Jueves 11 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,630

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
Todos los días, menos los lunes y días siguientes á días festivos.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 9 de la noche.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

SETIEMBRE, 11.—Santos Proto y Jacinto mrs.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias miércoles, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18 y 22.
Para Mercedes, Paysandú y Guaviyú, por Santa Lucía—Los dias 3, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 19, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 14 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 5, 11, 16, 21 y 25.
Para Trinidad y Tres—Los dias 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 8, 2, 3, 14, 16, 18, 21, 26, 28 y 30.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 18, 20 y 30.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 5, 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Goñi—Los dias 1, 10, 20 y 23.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y cuando de su cuenta el pasaje en este hasta Santa Lucía.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Florida. *Froilán Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, 24

Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873

Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 1, 3, 6, 10, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 3, 10, 17, 24, 31 y 35.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lafa, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 2, 6, 17 y 4.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Goñi, los dias 7, 13, 23 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 3, 10, 16 y 21.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Mansavillagra por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Olimar, los dias 1, 8, 17 y 28.
Para Paysandú del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 3, 13 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Cimarrones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 8, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 31 y 30.
Para Artigas por Trinidad y Tres los dias 7 y 23.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 8, los dias 4, 8, 14, 18, 24 y 28 y vuelven los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Comisaría del Plata, 18 de Julio, 126 los dias 3, 13, 21 y 30.
La tarifa para el P. Fernando, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 51, los dias 8, 16, y 23 de cada mes.
El Ejército sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 8, 10, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Diligencia de Polanco, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 10 y 22 y agrega los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los días

Para Pando, á la 4 de la tarde; Hotel Oriental.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Barreiro y en la agencia de Arroyo hay plaza habilitada, núm. 79, se reciben avisos y suscriciones para El Siglo, publicándose al siguiente dia de su entrega en las horas que el diario se entregaran en esta oficina.

EL SIGLO

Regreso del General Mitre

Despues de un período no corto de dudas, de versiones contradictorias y de afanosa incertidumbre, ha venido el telégrafo con su habitual laconismo, implacable como el destino, á decirnos: «el General Mitre salió ya de la Asuncion, está en el Rosario de Santa-Fé de regreso para Buenos Aires.—Todo lo ha arreglado.......... ménos la cuestion de límites.»

No hemos podido ménos de recordar, al leer estas noticias, el suceso de una Compañía dramática que había anunciado la representacion de la tragedia *Otelo*.—Todas las localidades se habian expendido; el público esperaba impaciente que comenzase la representacion.

Entretanto una grave y repentina enfermedad impedia al primer actor salir á las tablas—¿Qué hacer en aquel conflicto?—El Director de la Compañía era hombre de recursos y no se turbó—Salió al escenario, y dijo al público: «Señores, vamos á dar principio á la representacion del *Otelo*; pero por indisposicion del primer actor, vamos á suprimir el papel de Otelo.»

El General Mitre ha arreglado en el Paraguay los asuntos pendientes, ménos el que estaba encargado de arreglar; ménos el que estuvo á punto de producir el rompimiento con el Brasil: ménos el que ha sido causa de todas las dificultades: ménos la cuestion de límites.

El Paraguay nombrará su administracion para el territorio de que fué nombrado Gobernador el General Vedia: la isla del Atajo ó del Cerrito seguirá probablemente ocupada por fuerzas imperiales. Pero fuera de eso, todo lo demás está arreglado.

¡Vamos á dar gracias á los Dioses!

Parece que los amigos políticos del General Mitre, le preparan una espléndida recepcion. Ante el fracaso de la negociacion argentina, parece que no es la cuestion internacional, la que mas preocupa las dicciones sino la cuestion de las candidaturas Presidenciales.

La República, en un artículo que rebosa amarga ironía, dice: «Batalla perdida, General pasado.» «El General Mitre ha fracasado en su mision, luego..... tiene mas probabilidades que nunca de ser elegido Presidente.»

No entraremos por ahora en esta cuestion. Los partidos argentinos sabrán la influencia que puede y debe ejercer el resultado de la mision Mitre en su candidatura Presidencial. No pasará mucho tiempo sin que podamos formar juicio acerca de eso.

Entretanto, séanos permitido emitir algunas consideraciones sobre la cuestion internacional á que esa mision se refería, con el interés que nos inspira la influencia que pueda tener en este país la solucion de la cuestion, y con la imparcialidad propia de quien no pertenece á ninguno de las fracciones políticas de la República Argentina.

A juzgar por las noticias que ya antes de ahora habian circulado con visos de verosimilitud, y que confirma la actitud que empieza á asumir la prensa de Buenos Aires, ha de suceder en la ocasion presente lo que acontece generalmente en los negocios que tienen mal éxito—Cada uno de los que en ellos ha intervenido, acusa á los otros del descalabro.

Los amigos de Mitre acusan al Gobierno Argentino; los amigos del Gobierno acusan á Mitre.

¿No pudiera suceder que todos tuvieran razon?

Segun unos, si la cuestion de límites queda aplazada, y no irrevocablemente resuelta en contra de la República Argentina, es porque afortunadamente el Doctor Tejedor no ha participado de ese furor de ceder, que se apoderó de Mitre.—En Rio Janeiro, dicen los anti-mitristas, quería ceder en todo: el Dr. Tejedor tuvo que contenerlo. Ahora firmó un Tratado *ad referendum* aceptando como límite la línea del Pilcomayo—Gracias á que el Dr. Tejedor no quiso aprobar ese Tratado.

Entretanto los mitristas exclaman: ¡Oh! Si se hubiera sostenido el Tratado de alianza en toda su pureza! ¡Si no se hubiera hecho la política sentimental! que dictó los protocolos en que se declaró que los aliados no querian hacer uso del derecho de la victoria! Entonces no hubiera habido necesidad de negociar con el Paraguay. Obtenido el triunfo, se habia ya impuesto los límites marcados en el Tratado de 1.º de Mayo, y nadie hubiera podido invocar el menor pretexto para oponerse á esta solucion.

[illegible]

—«Cada uno resolvió su cuestion á su modo—Los otros firmantes del Tratado no examinaron, ni pretendieron tampoco examinar si esa solucion era justa. Ninguna de las Partes examinó los títulos de sus aliados á los territorios que juzgaban pertenecerles. Cada uno se constituyó en juez exclusivo de sus propios derechos. Y sin embargo cada una de las Partes se compro-

sometió á cooperar á que se hiciese práctica la delimitacion trazada en el Tratado.—Es decir, que el Brasil, sin haber examinado los títulos de la República Argentina sobre el Chaco, se obligaba á ayudarla á percibirlo.—Es decir que la República Argentina, sin haber examinado los títulos del Brasil á la línea de frontera que trazaba, se comprometia á cooperar á que esa línea fuese efectiva.—Y es decir por último, que la pobre República Oriental, que por su parte nada podia, puesto que no siendo limítrofe no tiene línea divisoria que trazar ni pretensiones sobre territorios litigiosos, se comprometia tambien sin embargo á contribuir con su influencia moral y material á que sus caros aliados hiciesen efectivas sus pretensiones.

Cuando el pueblo del Paraguay cayó exánime ante la fuerza, comenzaron á luchar en el terreno diplomático el Brasil y la República Argentina. ¿Sintieron sobre de llevar á efecto pura y simplemente las disposiciones del Tratado de alianza?

No son generalmente escrúpulos de delicadeza los que determinan los actos internacionales.

Segun nuestra opinion, hubo uno de los aliados bastante sagaz para comprender que el interés supremo despues de la victoria era constituirse en protector ostensible del vencido, y asentar por este medio su influencia en el Paraguay.—No todos los aliados lo comprendieron así.

El Brasil hizo espontáneamente una pequeña concesion de territorio retirando la línea divisoria que habia trazado en el Tratado de 1º de Mayo—La República Argentina mantuvo la suya—Se declaró dispuesta á oir al Paraguay en la cuestion de límites: pero se reservó el derecho de juzgar definitivamente en última instancia.

El resultado de esta política está hoy patente. El Brasil tiene arregladas todas sus cuestiones con el Paraguay, legalmente y con plena aquiescencia de aquella República. La República Argentina no puede arreglar su cuestion de límites, y el Brasil pretende que el giro dado á las negociaciones le ha desligado de la obligacion de prestar su auxilio á la República para ese arreglo.

Es probable que en breve repasemos algo del estado preciso en que han quedado las cosas á la salida del General Mitre del Paraguay. Para seguir estudiando el curso de esta grave cuestion hemos creido conveniente recordar sumariamente los precedentes que dejamos consignados, y que son el punto de partida de los acontecimientos que tal vez van á desenvolverse.

Concluyamos

Ayer tuvimos que interrumpir nuestra réplica al último artículo del Dr. Vazquez.—Vamos á terminarla.

Verdaderamente, estamos relevados del deber de hacerlo, desde que el Dr. Vazquez no ha contestado nuestros argumentos, limitándose á balbucear algunas palabras incoherentes dirigidas á *La Democracia*; pero, sin embargo, no queremos abandonar nuestro propósito de convertirnos en la sombra del Dr. Vazquez para seguirlo paso á paso y punto por punto en el laberinto de sus pobrísimas argumentaciones.

El Dr. Vazquez ya está enterrado junto con su auto celebérrimo. Echémosle el último puñado de tierra.

El artículo en que el Dr. Vazquez pone punto final á la polémica, es la flecha del Parto fugitivo—Clavada está entre el cieno, mientras que la mano que en medio de la derrota la arrojara, busca una oscuridad en que ocultarse!

Cuando es una doctrina escandalosa la que se sustenta, las inteligencias mas robustas se sienten impotentes y ruedan al fin anonadadas. ¡Cuál no será el fiasco cuando la defensa de esas causas está confiada al negativo esfuerzo de las mediocridades!

Entonces, la defensa que se haga de esas doctrinas, es su condenacion mas concluyente, porque el absurdo solo puede defenderse con el absurdo.

Eso es lo que le ha sucedido al Dr. Vazquez.

La ley de la afinidad se ha realizado.—La monstruosidad que el Dr. Vazquez intentó mitrar en mala hora, ha llamado en su auxilio á la razon, á la verdad, al argumento, y solo ha conseguido reunir en torno suyo una legion de absurdos, de despropósitos y de falsedades, mientras que le vuelven la espalda todos los poderosos elementos que sirven de armas á las causas justas.

A cuánto subterfugio ha tenido que recurrir el Dr. Vazquez en la desatinada empresa de justificar lo que no tiene justificacion y de defender lo que no tiene defensa!

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que *la prevaricacion no es causa productiva de recusacion de Magistrados.*

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que las restricciones impuestas en Derecho Civil á la prueba de testigos, rigen en materia criminal.

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que *es bárbara é inmoral* la doctrina que establece que la correspondencia privada puede ser exhibida en juicio en ciertos casos, olvidando que todos los autores y todas las legislaciones proclaman esa doctrina; olvidando que él mismo la ha aplicado cien veces como Juez de Comercio, cumpliendo el artículo del Código que ordena el secuestro de la correspondencia, cuando un comerciante es declarado en quiebra!

¡Qué pobre debe ser la causa que necesita, para defenderse, echar mano de semejantes argumentos!

Lo repetimos: es la ley de la afinidad que se cumple—Solo el mal viene en apoyo del mal.—Solo el absurdo viene en apoyo del absurdo.

Mas le valiera al Dr. Vazquez haber permanecido callado. Mas le valiera haber fiado la defensa de su auto á la muda elocuencia del silencio.

Hablando, ha empeorado su situacion.

Defendiéndose, ha escrito su sentencia.

Jamas podrán ser aplicadas con mas oportunidad que en este caso, aquellas populares palabras: *mejor es no meneallo.*

Si se hubiese inspirado en ellas el Dr. Vazquez; si hubiese sido bastante prudente para seguirlas al pié de la letra, habria salido mucho mejor parado.

No habiendo dado al público mas que un auto, sin una condenacion habria recibido. Pero ha pretendido justificarse, ha publicado cuatro artículos, y he ahí, que en premio de sus nuevos absurdos y sus nuevos despropósitos, ha recibido cinco condenaciones, en vez de una.

Con el auto solo, habia bastante tela en que cortar. Apesar de eso, el Dr. Vazquez ha querido aumentar *nuevos méritos* y, sentar mas y mas su reputacion de magistrado y de jurisconsulto.—En el pecado lleva la penitencia.

Ante el auto que hemos combatido quizá algun espíritu podría haber titubeado; pero despues de la defensa que de ese auto se ha hecho, la duda es imposible, la luz se ha hecho, la verdad ha surgido, y nadie, nadie, puede dejar de lanzar un anatema de indignacion honrada contra el proceder del Dr. Vazquez, como Juez de Recusaciones.

El Dr. Vazquez declaró que no queria discutir con nosotros, y como esa semejante táctica no se puede derrotar á nadie, es claro que nuestros argumentos permanecen en pié.

No tenemos que repetir ninguno ataque, desde que el Dr. Vazquez no nos ha atacado.

Este artículo, pues, como los anteriores, es una simple bolada de aficionado.—Es un apéndice á las disposiciones legales, á las citas de autores, á los principios inconcusos de jurisprudencia universal que hemos invocado para demostrar todo lo que hay de arbitrario, de injusto y de escandaloso, en el auto que dictó el Dr. Vazquez; auto muy moral segun su Juez, desde que á su nombre un Magistrado convicto de prevaricador elude las responsabilidades de la ley y sigue teniendo en sus manos la vida, la honra y la libertad de los habitantes del Estado!

[illegible]

Ninguna conciencia recta dejará de compartir nuestras opiniones.

Solo el Dr. Vazquez levanta triunfante al Dr. Vilaza que es el único que ha cometido una inmoralidad—la inmoralidad de pactar por cartas un delito—y rechaza como á un réprobo al Sr. Abella, acusándolo de inmoralidad ¿sabeis porqué?—por no haber soportado en silencio que continuase siendo juez de sus causas un funcionario de cuyas prevaricaciones tenia y tiene *evidencia completa, irrefragable!*

¡Y el Dr. Vazquez al declarar todo eso, invoca *ad* *embargo la moral!*

Y la moral, esa luz purísima que ilumina la conciencia humana, tiene que ver así profanados y escarnecidos sus altares por los mismos Magistrados encargados de sostenerla; por los mismos Magistrados en cuyas manos ha confiado el pueblo la guarda de la justicia y del derecho!

Pero aceptemos por un momento la doctrina vergonzosa y anti-democrática de que un juez como tal Juez puede tener secretos en un pueblo libre: concedamos que nada valen nuestros argumentos irrefutables ni las citas de Pacheco, de Dalloz, de Escriche, de Tejedor, de Esteves Sagui, de la Enciclopedia Española de Derecho y Administracion, de Zachariæ etc.; demos por probado el decomunal absurdo de que ¡en virtud del artículo 1551 del Código Civil! no debia admitirse como medio de prueba la carta del Juez del Crímen presentada, y reconocida por su autor—y con todo eso,—apesar de todas esas concesiones contrarias á la razon y á la verdad, nuestra causa estará triunfante y el auto del Juez de Recusaciones no será ni ménos monstruoso, ni ménos injusto, ni ménos inmoral.

En efecto, el Dr. Vazquez solo se ha ocupado en su auto y en sus artículos del valor jurídico y de la fuerza probatoria de la carta.—¿Pero qué?—¿Era acaso esa carta la única prueba producida?—¿Se encerraba en ella para el Sr. Abella la bienaventuranza?—No!—Se exhibieron ademas en el acto del juicio dos pruebas á cual mas concluyente.

Y el Juez de recusaciones no las ha tomado en consideracion!—Qué ejemplar rectitud la de ese magistrado!

La confesion del Juez del Crímen, hecha en publicaciones reconocidas en juicio por él, era prueba plena y terminante—Esa prueba fué presentada—¿Por qué la ha pasado desapercibida el Dr. Vazquez?—¿Porqué no ha expuesto al ménos en su auto, la razon que le impulsó su rechazo?

El Dr. Vazquez enmudece como un muerto cuando se le dirige esas preguntas.

Y la voz popular murmura: ¡Misterio, misterio, misterio!

El auto dictado por el Juez del Crímen en la causa de Zuleta y consignado en un expediente que tramita ante el Superior Tribunal de Justicia, era prueba plena y terminante—Y esa prueba fué exhibida en el juicio—¿Porqué no la tomó en consideracion el Dr. Vazquez?—¿Porqué no explica al ménos en el auto las razones que aconsejan su rechazo?

El Dr. Vazquez sella el labio y prosigue imperturbable su camino, con la tranquilidad en el rostro, aparentemente, pero quizá con el remordimiento en la conciencia.

Y la voz popular murmura de nuevo: ¡Misterio, misterio, misterio!

El Dr. Vazquez en el acto del juicio pidió el secuestro el Código Civil y buscó el artículo 1551 antes de que las partes hubiesen invocado semejante disposicion legal;—el Dr. Vazquez falló sobre la cuestion de si ese artículo del Código era ó no aplicable al caso, antes de oirnos; el Dr. Vazquez invoca en el auto como artículo de fé los dichos del Coronel Pagola, que no era parte en el juicio de recusaciones; el Dr. Vazquez, en fin, hace citas de autores, truncas, desnaturalizando el espíritu de ellas y acomodándolas á su gusto y su capricho.

Todo esto se lo hemos repetido en conceptos claros y terminantes. ¿Porqué no ha tratado de explicar esos hechos que á todos han extrañado y sorprendido?

¿Porqué enmudece el Dr. Vazquez?

Doctores tienen los círculos personales que sabrán responder.

Probado como está la grosera injusticia del auto del Sr. Juez de Recusaciones, el Dr. Vazquez queda encerrado en un dilema de acero.

O ha procedido ignorando que falseaba la justicia ó maliciosamente.

En el primer caso, es un juez inepto, y los ineptos no pueden ser jueces.

En el segundo, los reyes que son reyes [illegible] por razones.

Elija el Dr. Vazquez, como que nos traemos el que mas le acomode.

Nosotros pretendemos juzgar intenciones ni levantar el velo sagrado que encubre los íntimos dictados de la conciencia agena.

Eso solo Dios y el Dr. Vazquez pueden hacerlo.

Juzgamos los hechos externos y tangibles—Como hombres y como ciudadanos estamos en nuestro derecho.

Hemos llenado la tarea que nos impusimos. Estas líneas son el punto final que por nuestra parte ponemos al debate.

Quedamos en nuestro terreno, con la dulce satisfaccion del deber cumplido.—El Dr. Vazquez queda tambien en el suyo, y á buen seguro que no ha de despertar la envidia en ningun corazon noble y generoso.

Conferencia Literaria

Se realizó anoche, en el teatro de Cibils como estaba anunciado, la Conferencia Literaria á beneficio del Club Universitario.

La idea era extemporánea, el objeto de utilidad pública indirecta, y por lo mismo, no es de extrañar que esta fiesta literaria, no haya encontrado el concurso intelectual ni suscitado el interés, ni atraido la concurrencia que otras de igual género celebradas anteriormente.

Sin embargo, la concurrencia era numerosa y escogida.

Los palcos estaban todos ocupados por familias que estimulaban con su presencia á los oradores y poetas, que tomaban parte en ese torneo de la inteligencia y del saber.

Entre las composiciones en prosa y en verso leidas ó recitadas hubo algunas de verdadero mérito que fueron por el auditorio debidamente apreciadas y aplaudidas.

En este número están las poesías de los señores D. Gonzalo Ramirez, D. Jacinto Albistur, D. Juan de Camiñas, D. Alcides De-María, D. Pedro Bustamante, D. Daniel Granada y la del jóven Soiterain.

Las de los señores D. Alejandro Magariños, Don Agustin de Vedia, D. Justo Maeso y D. Avelino Lerena; eran producciones de verdadero mérito literario por la filosofía de sus pensamientos, por la pureza de su moral y la nobleza y elevacion de sus sentimientos, pero no obtuvieron el éxito que los anteriores ya por ser demasiado sérias para el público que asistia á aquel acto, ya por no haber sido leidas por sus autores, no fueron fielmente interpretadas ni pesadas al talento por sus lectores, en la forma literaria.

[illegible]

las pasiones políticas lanzando al rostro de sus favorecedores, los insultos mas hirientes bajo la envoltura de unos malos versos!

¿Porqué no se anunció en el programa de la funcion que el Sr. Bermudez estaba encargado de insultar á los que combatieron, frente á Paysandú, para que cada cual hubiera ido preparado á contestarle, ó lo que es mas posible para que solo hubieran ido los que como el Sr. Bermudez piensan?

Lo que reclama la Conferencia Literaria, atraidos engañosamente por su programa, estábamos allí por nuestro dinero, estábamos en nuestra casa y teníamos derecho á ser respetados en nuestras convicciones políticas y la Comision Directiva del acto tenia el deber de hacernos respetar en ellas imponiendo silencio á los oradores y poetas energúmenos.

Tanto mas imperioso era este deber, cuanto que los Reglamentos del Club Universitario prohiben que en sus reuniones se hable de política.

Y no se diga que el Reglamento no era aplicable á esta Conferencia Literaria organizada y celebrada bajo los auspicios y á *beneficio* del Club Universitario; pues en esa prescripcion de Reglamento se fundó la Comision Directiva para rechazar una composicion política por que hablaba de Sarandí y de Ituzaingó, dos glorias nacionales en cuya apología no se ofende ni á los mismos contra quienes las alcanzaron, los héroes de nuestra Independencia.

Pero Sarandí é Ituzaingó son glorias del pasado y Paysandú es un hecho del presente!

¡Sarandí é Ituzaingó son glorias nacionales y Paysandú es un hecho de partido!

¡Sarandí é Ituzaingó hablan á los sentimientos patrióticos de todos los orientales y Paysandú solo habla á las pasiones políticas de uno de los bandos en que está dividida la República!

¡Y todo esto cuando el esfuerzo común de todos los ciudadanos amantes de su país tienden á transformar nuestras luchas políticas elevándolas á mas anchas y tranquilas regiones que las de la revolucion y la guerra civil en que las iras y el exclusivismo, que son su consecuencia, los han hecho agitarse!

Y no se diga tampoco que la Comision Directiva fué sorprendida por el Sr. Bermudez.

La Comision Directiva conoció el tema y debia suponer cuando menos, el tono en que estaba concebida esa composicion cuyo primitivo título era el siguiente: *Las ruinas de Paysandú.*

A indicacion de la Comision Directiva se le cambió ese título por el de *Gloria á los bravos* con que apareció en el programa. ¿Fué para ocultar mejor el lazo?

Pero aunque así no hubiera sido; aunque la Comision no conociera esa composicion, desde que el señor Bermudez recitó sus primeras imprudencias en verso, la Comision Directiva debió hacerlo callar en cumplimiento del Reglamento y del respeto debido al público que los honraba con su presencia.

Teníamos necesidad y deber de hacer estas reprobaciones, como una justa protesta contra el proceder de los que sino estimularon, consintieron los insultos groseros del Sr. Bermudez; protesta que habríamos formulado de palabra en aquel mismo acto si consideraciones poderosas de órden superior y el temor de ocasionar un conflicto, por la exacerbacion en que estaban los ánimos no nos hubieran aconsejado callar resistiendo las instancias que el público á voces nos hacia para que tomásemos la palabra.

Por lo demás, como partidarios no tenemos sino por qué felicitarnos de lo sucedido; pues la mala poesía del jóven Bermudez que no dá ni quita timbres políticos, ha servido para poner en contraste la exaltacion de unos con la tolerancia de los otros y sobre todo ha hecho resaltar el progreso de las ideas y el régimen de libertad, de seguridad y de respeto á que hemos llegado á través de nuestras luchas civiles y apesar de los Gobiernos personales y arbitrarios que han pesado sobre los destinos de la República.

Recepcion de nuestro Ministro en el Brasil

La Tribuna no puede confirmarnos aun que haya dado un completo fiasco sus lúgubres profecías, sobre la mision diplomática confiada al Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Ayer con diario tuvo la audiencia de demoradamente que el Dr. Ramirez haya sido recibido por el Gobierno del Imperio.

Como la mas terminante contestacion á las falsedades que sistemáticamente, estampa *La Tribuna*, publicamos á continuacion de estas líneas, los documentos oficiales que prueban lo verídica, de nuestras afirmaciones.

Hoy á tiempo han venido esas notas.

Las seguridades que daban á *La Tribuna* sus corresponsales del Brasil de que el Dr. Ramirez no seria recibido; las noticias desconsoladoras que posteriormente han trasmitido; la anécdota sobre el caviado de Cárlos V, rechazado por el Papa; todo revela que el corresponsal que tiene *La Tribuna* en Rio de Janeiro y que tan interiorizado está en los arcanos de la corte, debe ocupar por lo ménos, el alto puesto de cocinero del Emperador.

Bueno será que el escritor de *La Tribuna* no se vea jamás con su corresponsal, para evitar, sol, que á este se le ocurra contarle el pescuezo, y sacrificarlo un dia de Pascua.

Por lo demás, puede decir lo que quiera *La Tribuna*. Valen mas que su palabra de profeta á la fuerza, los documentos oficiales.

Helos aquí:

Legacion Oriental en el Brasil.
Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Gregorio Perez Gomez.

Rio de Janeiro, Setiembre 1º de 1873.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el sábado 30 de Agosto ppdo. fuí recibido en audiencia pública por el emperador del Brasil, quedando así reconocido en mi carácter diplomático.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos M. Ramirez.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
Acúsese recibo y publíquese.

PEREZ GOMEZ.

Discurso del Dr. Ramirez.

«Tengo el honor de presentar á V. M. Imperial, la carta por la cual el Presidente de la República Oriental del Uruguay me acredita, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. M. Imperial.

«Al cumplir tan honroso deber me es grato asegurar á V. M. que el objeto de la mision que me trae á esta Córte, no es otro sino el de estrechar y consolidar los vínculos de union y amistad que felizmente ligan á ambos Gobiernos y pueblos.

«Abrigando la esperanza de conseguir los fines propuestos de mi mision, la alta benevolencia de V. M. Imperial, aprovecho con placer esta ocasion para ofrecer respetuosamente al libre pueblo brasilero en la augusta persona del monarca, cuyas elevadas dotes de sabiduría y justicia reconoce y admira todo el mundo civilizado.»

Su Majestad respondió.

«Agradezco mucho á mi buen amigo el Presidente de la República Oriental del Uruguay, esta nueva prueba de su estima y cooperacion, Sr. Ministro, que encontraré á estrechar las relaciones de mútuo interés, que felizmente ligan á nuestros naciones.»

Seccion Central.

TRADUCCION.

Rio de Janeiro, Ministerio de Negocios Extranjeros, 3 de Setiembre de 1873.

[illegible]

Sobre la cuestion Ximenez-Olmedo

El Dr. D. José P. Ramirez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

[illegible]

La cosa es seria. O Ximenez es capaz de acudir a asesinar oficial y solemnemente, ó Olmedo es capaz de falsificar documentos oficiales, arrojando las sospechas y la infamia sobre los funcionarios públicos, y cualquiera de los dos términos del dilema que resulte cierto debe provocar seriamente la opinion pública dando lugar á un juicio criminal que haga asentar al culpable el grillete de los presidiarios.

Soy suyo affmo.

José P. Ramirez.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

He leido la contestacion que dá hoy Vd. á un artículo de *La Democracia* y veo que en ella Vd. dice, que nada de extraño tendría que el Sr. Olmedo ó sus compañeros de oposicion al Coronel Ximenez, hubiesen falsificado su firma, cuando antes habian falsificado la firma del propio Olmedo, de la cual se hizo despues solidario y responsable.

A ese dato tengo que agregar otro mas, y es el de que para acriminar al mismo Coronel Ximenez me falsificaron á mí la firma haciéndome aparecer cobrando cancelajes excesivos.

Sí, Sr. Doctor: los boletos de cancelajes que se presentaron en el juicio de imprenta del Coronel Ximenez, y sobre los cuales hizo comentarios con tanto énfasis el Dr. Vazquez Acevedo, son falsos—Mi firma está en ellos, falsificada como se conoce á la simple vista, y los boletos fueron robados sin duda de la Comisaría de la 1.ª Seccion, donde estuvo arrestado el calumniador Olmedo.

Se ha hecho ya la denuncia al Juez del Crímen, pero si Olmedo prefiere la vía del Jurado, acuso estas líneas que le pido haga publicar y ya verá si le pruebo lo que acabo de afirmar.

Soy de Vd. atento S. S. y amigo.

Cándido Acuña.

SECCION OFICIAL

Consulado de Neerlandia.
Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que habiendo regresado de Europa, he vuelto á tomar posesion de los Consulados de Bélgica y de los Paises Bajos, desempeñados durante mi ausencia por el Sr. D. Hernando Adrien Barrere, lo cual tengo el honor de participar á V. E. para los fines consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alto aprecio y consideracion.

Alberto De-Lisle.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gregorio Perez Gomez, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
Acúsese recibo y publíquese.

PEREZ GOMEZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

CAMARA DE SENADORES

Asunto mandado repartir.

Setiembre 9 de 1873.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Agosto 28 de 1873. —El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, fecha 26 del corriente, en la que se sirve solicitar, por acuerdo de la Honorable Cámara, un conocimiento oficial de cualquier hecho respecto á la situacion actual de los señores Senadores por los Departamentos de Canelones y Minas. —Llenado aquel pedido, el Poder Ejecutivo acompaña á los efectos que hubiere lugar, los antecedentes que sobre los dos Senadores espresados le fueron trasmitidos por el Tribunal Superior de Justicia.— Dios guarde al señor Presidente muchos años—JOSE E. ELLAURI—SATURNINO ALVAREZ—Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

INFORME

Comision de Legislacion.
Honorable Senado:

En los antecedentes remitidos por el P. E. sobre la situacion comercial de Don Estanislao Camino y Don Manuel A. Silva consta que efectivamente ha sido declarada en quiebra la casa de «Camino y Pino» de que es socio el señor Camino, y consta tambien que el señor Silva ha sido comprendido en la declaracion de quiebra del «Banco Oriental.»

Habiendo quedado suspenso del ejercicio de la ciudadanía los señores Camino y Pino, por el hecho de haber sido declarados fallidos por Juez competente, segun lo estatuye el primer inciso del art. 11 de la Constitucion, es una consecuencia necesaria é ineludible que tambien queden al mismo suspensos de las funciones de Senadores, para cuyo desempeño se requiere, como primer requisito, el ejercicio de la ciudadanía.

Los señores Senadores, constituidos en Comision general para formar opinion sobre este asunto, han podido apreciar los diversos fundamentos legales y las consideraciones de estricta justicia y alta moralidad que allí se expusieron y que en concepto de la Comision de Legislacion, obligan al H. Senado á dictar la siguiente resolucion que en cumplimiento de su deber ella someterá en la discusion ante V. H.:

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.º El Senado declara suspensos de sus funciones á los Senadores don Estanislao Camino y don Manuel Anacleto Silva, por el hecho de haber sido declarados fallidos por Juez competente.

2.º Comuníquese al P. E. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Tribunal Superior de Justicia á los efectos á que haya lugar.

Dios guarde á V. H., etc.

Montevideo, Setiembre 5 de 1873.

José María Muñoz.

Comision de Legislacion en discordia de opinion.
Honorable Cámara de Senadores:

Encontrándose en discordia de opiniones los dos miembros de la Comision sobre el asunto del desafuero de los Señores Senadores Camino y Silva, que ha pedido el Juez de Comercio por medio del conducto respectivo, han determinado espedirse por separado, presentando cada uno su dictámen en tan grave negocio, por la importancia constitucional que tiene en sí misma toda interpretacion de la Ley fundamental del Estado.

En este asunto segun el estado que tiene, y tal cual lo presenta el Juez de Comercio, solo se trata de una causa comercial, como lo es toda quiebra, es decir, se trata de una causa de la jurisdiccion civil, en que como en cualquiera otra de su especie, puede resultar de los procedimientos civiles motivo solo probable, pero aun no probado, de que por alguno ó por ambos Senadores, se pueda haber incurrido en el caso de constituirse *deudor civil* por causa que provenga de delito ó cuasi delito, que es el único en que una ley de la Asamblea Constituyente permite la prision por *deuda civil*. Art. 72 de la ley de 12 de Agosto de 1829.

Siendo este el estado del juicio civil, que aun no está iniciado en debida forma, si han sido oidos los Senadores que son parte en él que concierne á cada uno de ellos, es indudable que segun el texto expreso de los artículos de la Constitucion, que determina de un modo expreso los casos en que procede y tiene lugar el desafuero y la consiguiente suspension de las funciones de los Senadores, si se aceptára con ligereza la pretension del Juez de Comercio, se adoptaría un procedimiento tan arbitrario como inconstitucional.

En efecto, los artículos 50 y 51 de la Constitucion que determinan los casos y las causas por que puede procederse al desafuero y la suspension de los Senadores ó Representantes para ponerlos á disposicion de los Jueces Ordinarios, limitan de una manera restrictiva los unos y los otros á las causas *criminales* solamente, y aun en estas causas, ha llevado la prevision la Constitucion hasta determinar la clase de delitos y las determinadas causas en que solo puede cada Cámara desaforar y suspender de sus funciones á los miembros del Cuerpo Legislativo.

[illegible]

dos razones de conveniencia pública, la misma Constitucion ha querido dificultar que por ligeros motivos se suspendan de sus funciones á los miembros de las Cámaras Legislativas, y es por esto que ha determinado las causas en que tal cosa pueda hacerse, y á mas ha establecido tambien para dificultar esas resoluciones, que para adoptarlas sea indispensable dos tercios de votos.

Es por tan poderosas razones que me permito presentar este dictámen, concluyendo con la siguiente

MINUTA DE RESOLUCION

Art. único—Contéstese al Poder Ejecutivo, para que lo comunique á quien corresponde, que en el presente caso no procede el desafuero pedido por el Juez de Comercio, de los señores Senadores D. Estanislao Camino y D. Manuel A. Silva.

Montevideo, Setiembre 3 de 1873.

Javier Laviña.

GACETILLA

El certámen literario—Como no podia dejar de suceder, la conferencia literaria celebrada antenoche en el teatro Cibils, bajo los auspicios del Club Universitario, tuvo el mas brillante éxito, tanto por el mérito de las composiciones que formaban el programa, como por el concurso público á la idea que se realizaba.

Todo lo mas distinguido y culto de nuestra sociedad, predominando en el conjunto la juventud ardiente y entusiasmada con el canto de los poetas y la palabra de los oradores, llenaban esa noche el teatro de Cibils, resplandeciente de luces como por excepcion, embalsamado por el perfume de las flores y adornado en todos los frentes de sus palcos de la manera que solo sabe hacerlo el Creador—la belleza de la muger.

No exageramos los palcos de Cibils en la noche del mártes estaban decirlo..... *conviene!*

Imposible sería á nuestras facultades emitir un juicio meditado sobre todas y cada una de las composiciones que se leyeron y declamaron en la conferencia literaria y como por otra parte la relacion se ocupa de ello, debemos limitarnos á consignar nuestras felicitaciones á los señores que tomaron parte activa en esa hermosa fiesta de la inteligencia, por los aplausos con que el público premiaba incesantemente el mérito de sus obras literarias.

Las sombras distribuidas convenientemente, hacen resaltar el mérito de un cuadro.

Si algunas sombras hubieron en el Certámen literario, ellas tal vez eran las que se requerian para que sobresaliese el conjunto.

En cuanto al éxito material nos halaga saber que la progresista Sociedad ha hecho una buena cosecha de recursos para su sosten y engrandecimiento; engrandecimiento á que todos debemos cooperar, pues como dijo muy bien uno de los oradores, el Club Universitario ha de ser en el porvenir el foco luminoso de donde se desparramen por toda la República, los rayos de la inteligencia y del saber.

Conservamos un grato recuerdo de la última conferencia del Club Universitario y exhortamos á sus dignos miembros para que repitan esas fiestas tan simpáticas en las que el espíritu se recrea y el corazon se expande al calor de sentimientos generosos.

Acontecimiento jocoserio—Actualmente debe hallarse en Valparaiso despues de haber recorrido otros pueblos del Pacífico, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Jarques, artista conocido del público Montevideano.

Segun parece, la excursion artística del Sr. Jarques con su compañía por los pueblos transandinos, está llena de peripecias originales y acontecimientos á cual mas raros.

Trabajando últimamente en el teatro de Constitucion, ocurrió á Jarques un incidente que motivó la hilaridad del público.

Sucedo que se representaba el *Juicio final*.

Los que conocen esta pieza, saben que uno de los dos personajes que se dán por sobrinos del compositor de una ópera terrible quellevan con alusion la aplaude por conveniencia y adula el talento del autor que es su tio.

—Rossini, esclama, seria un niño de teta á vuestro lado.

Oye esto un italiano de platea y la mostaza se le sube á la nariz. Deja su asiento y sale con aire furibundo repitiendo de una manera no muy clara y fuerte, pero lo suficiente para que se oyese por todos.

—Corpo di Bacco! Rossini! La perra de su madre, imbécil!...(aun cuando estas no fuesen precisamente sus palabras, pueden valer por una traduccion.)

No paró en esto el enojo del dilettanti, que no podia soportar se comparase ni aun figuradamente á Rossini con un niño de teta.

Concluida la funcion, el Sr. Jarques se retiró al hotel donde habitaba con su señora.

Aun se habia entrado á la pieza cuando se le presentó el italiano en ademan hostil, permitiéndose algunas alusiones ofensivas á la empresa de zarzuela.

Como era natural, esto impacientó á Jarques armándose una de San Quintin, en la que no se sabe qué admirar mas, si el estúpido resentimiento del admirador de Rossini, ó la paciencia del artista que dejó retirarse á su enemigo á las 2 de la mañana sin aplicarle el debido correctivo á sus desmanes.

Si todas las peripecias del amigo Jarques á que se refieren en Chile son como la ocurrida con el furibundo dilettanti, ya tendrá historia que contar cuando vuelva por estos pagos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano, del retamen, jaulas etc. de una barca, barraca Irigaray, á las 12.

Por Sarracco, de un almacen, Piedras 237, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 136, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 103, á las 11.

Por Monasterio, de mercaderías, San José 97 á las 12.

Parte Policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

Ayer el Comisario de la 6ª Seccion remitió preso á un individuo por haber intentado seducir á su propia hija.

En el acto fué puesto á disposicion del Juzgado del Crímen de la 1ª Seccion.

Han entrado 5 presos, 6 han salido en libertad y 5 han pasado al crímen.

Para el Cambio—Ayer se recibió el siguiente telégrama:

Cédulas Hipotecarias 87 3/4 p. %
Fondos Públicos 79 id.
Mercado monetario malo.
Dinero al 15 p. % anual.
El general Mitre llegó del Paraguay y se le hizo una gran ovacion.
Se dice que el gobierno paraguayo ha dado acordado dias de plazo al argentino para ratificar el tratado.
Cambio sobre Londres 48 3/4.

El cable sub-marino—Funciona ya regularmente el cable sub-marino entre esta ciudad y el Chuy.

Los Sres. Seijo y Ca. comerciantes de esta plaza recibieron anteayer el telégrama siguiente:

«Chuy, Setiembre 6

«Sres. Seijo y Ca.

«El cable es ya una realidad y á él debemos poder enviarles un cordial saludo, dando al mismo tiempo un entusiasta viva al progreso realizado—*Los socios.*»

Desesperacion de una esclava—A la abominable esclavitud que desgraciadamente soportan todavía seres humanos en tierra americana, se debe el siguiente acto de desesperacion perpetrado en sí misma por una infeliz mujer.

He aquí como lo narra un diario del Brasil:

«A fines del mes pasado dimos cuenta de que una mulata esclava de nombre Benedicta intentó poner término á sus dias bebiendo una copa de agua á la cual mezcló sal de acedera. Ayer hizo una nueva tentativa para librarse de la vida, pero de un modo bárbaro y salvaje que solo la desesperacion puede explicar.

Hacia tres dias que Benedicta se habia fugado de la casa de su señor, cuando ayer, entre tres y cuatro de la tarde pasando por la calle de Evaristo da Veiga, vió desierta la carnicería núm. 35. Penetró en ella calladamente, se cubrió la cara con un lienzo en forma de venda, se apoyó en el poste, sobre el cual puso la mano izquierda, y tomando una hacha con la derecha, se descargó golpes por tres veces sobre aquella mano.

No pudo proseguir al contener los gritos. Al oirlos acudió el dueño de la carnicería y sus empleados, que estaban comiendo en el fondo de la casa. En presencia de aquella mujer cubierta de sangre, quedaron al principio sobre lo que debian hacer. Por fin llamaron al policial, y que la herida fuera á una farmacia de la calle de Lapa. Reconociéndose que las heridas eran graves, fué la mulata llevada á la cuarta seccion: allí el subdelegado respectivo tomó conocimiento del hecho y remitió la herida al hospital de la misericordia.

Benedicta declaró que se habia hecho aquellas heridas por que su señor no queria venderla.»

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 10 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para considerar en 1ª discusion los asuntos repartidos núms. 12 y 21.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Las composiciones del certámen—Nuestros lectores extrañarán no ver figurar hoy en las columnas de *El Siglo* ninguna de las composiciones que se leyeron en la Conferencia literaria del mártes.

Las publicaremos con placer si la Comision Directiva del Club Universitario no hubiese resuelto formar con ellas un folleto que verá la luz dentro de breves dias.

El lector, pues, tendrá que someterse como nosotros á tan justa determinacion, conformándose, mientras viene el folleto con los detalles de la fiesta que van en la seccion editorial.

La cuestion Ximenez Olmedo—Por falta de espacio no publicamos hoy y lo haremos mañana, una solicitada del Coronel Ximenez y un escrito que ha presentado este señor al Juzgado del Crímen.

Tambien publicaremos otra solicitada del Capitan D. Cándido Acuña y un escrito acusando criminalmente en juicio ordinario á D. Celestino Olmedo.

El gran concierto—Se ha fijado para el 19 del corriente el dia en que deberá tener lugar el gran concierto á beneficio de la Sociedad de Beneficencia [illegible]

y del Hospital inglés, debiendo tomar parte en él las principales aficionadas de las cuales muchas han dado ya pruebas de suficiencia en actos análogos.

Los ensayos deben empezar hoy en breve bajo la direccion de los Sres. Calvo y Ramoneti; quienes como siempre prestan una vez mas su concurso gratuito en esta obra de caridad.

La Comision compuesta de los Sres. Presidente de la República Dr. D. José E. Ellauri, D. Pedro Marquez, Dr. D. Luis A. Fleury, D. Máximo Alvarez, Sres. Naylor, Veyga, Hughes, D. Enrique Fynn Newman, Eastman, Frencher, Ellicot, D. Eduardo Gomez y D. Julio Folle, se ocupa incesantemente de allanar los inconvenientes que no dejan de presentarse para la formacion del programa definitivo que publicaremos en oportunidad.

Mision argentina en el Paraguay—Retiróse de la Asuncion el dia 4 del corriente el general Mitre, habiendo el 31 de Agosto último presentado al Gobierno paraguayo un extensísimo memorandum donde le comunicaba, entre otras cosas, que regresaba á Buenos Aires á dar cuenta á su Gobierno del estado de la negociacion.

Nuestro corresponsal de la Asuncion, dice *El Telégrafo* en su carta última, escrita al tiempo de salir para nuestro puerto el vapor *Cecilia*, nos participa que allí se decía que el Gobierno paraguayo algo constataria al general Mitre en relacion al plazo que aguardaria para considerar en sus efectos los trabajos de la negociacion pendiente.

Mortalidad—Dia 10—María Rivero, africana, 45 años, soltera; Esteban Hiyz, francés 79 años, soltero; Selbina Husi, oriental 10 meses; Domingo Rodriguez, oriental 6 dias; María Iriarte, oriental 8 meses; Una párvula, oriental momentos; Francisco Gilali, español 26 años, soltero.

Christy's minstrels—Hoy tendrá lugar en el gran circo de la Plaza Cagancha, la primera funcion de esta numerosa Compañía.

Los trabajos que se darán son escogidos, por lo que creemos que el público saldrá complacido.

En la seccion correspondiente vá el aviso con los nombres de los artistas que la forman.

San Felipe—La Compañía de Zarzuela del acreditado Berenguer, pone hoy en escena una de las zarzuelas que mas han agradado siempre á nuestro público—*Marina*, y por apéndice *Una Vieja*, en la que tanto se distingue la Sra. García.

Hoja suelta—Con este número repartimos un anexo de dos páginas conteniendo un editorial, la interesante correspondencia de Castelar, otra estensísima y variada de Florencia, importantes noticias de España traducidas expresamente, una correspondencia de Maldonado, un discurso del Sr. García Ruiz en las Córtes españolas y otros interesantes materiales.

Vaya eso por los dias en que la falta de espacio nos obliga á limitar la lectura de *El Siglo*.

Un bosque sumergido bajo el Támesis—Se sabe en Inglaterra que en Plumstead, en Dagenham y en otros puntos del Támesis entre Woolwich y Erith, puede verse cuando la marea baja, los restos de un bosque sumergido sobre el que corren hoy las aguas del rio. Este hecho fué descrito hace unos ciento cincuenta años por Perry. En 1817 el decano Buckland hizo de esto el objeto de una memoria que presentó á la Sociedad geológica de Lóndres.

Ultimamente, la existencia de este bosque ha conducido á un geólogo, M. Wood, á trazar las antiguas condiciones geográficas de este distrito. Por la correlacion de otros fenómenos locales, ha venido á concluir que el paso del Támesis al mar del Norte es de orígen reciente, geológicamente hablando, las aguas se dirigian primitivamente hácia el Sud, por canales que existen todavía.

Hace poco, un gran número de miembros de la asociacion geológica se trasladaron á la estacion de Abbey Wood, y desde allí, á través de los pantanos de Plumstead, á Crossness, donde los esperaban las barcas para ir á visitar los restos del bosque sumergido y las copas de los árboles que asoman á la superficie del rio.

Pero, estos preparativos fueron contrariados por la marea que subió rápidamente por cima del nivel en que son visibles los árboles. Felizmente se habia previsto este caso, y se habian hecho escavaciones en los pantanos de unos doce piés de profundidad. El suelo del bosque, con todos los objetos interesantes que oculta, quedó al descubierto. Bajo seis ú ocho piés de tierra de aluvion, se ha encontrado un suelo formado de ramas, hojas, semillas y troncos de árboles que, segun los botánicos, pertenecen en particular de tejo aliso y nogal. Una coleccion de restos animales consistiendo en astas de ciervo, osamentas de buey braquicéfalo y otras especies recientes encontradas en el mismo bosque en 1862, estos restos han venido á probar que el bosque se continuaba desde el Támesis á la estacion actual de Abbey Wood.

La exposicion de los Estados-Unidos—A los datos que dimos dias pasados sobre los preparativos que se hacen en la gran república para la esposicion internacional con que debe celebrar el aniversario de su independencia en 1876, agregaremos los siguientes:

El 1.º del pasado llegó de Viena (Austria), á Madrid, una diputacion americana viniendo de Filadelfia y compuesta de diez delegados: Mitchell, Askew, Keim, etc. Esta comision está encargada de hacer los estudios preparatorios para la gran Exposicion. Por lo tanto, la comision de que se trata ha sido enviada á Europa para recoger los datos necesarios. Piensa permanecer en Europa tres meses.

La primera piedra del palacio debió colocarse el dia del aniversario de la declaracion de la independencia. Los gastos serán cubiertos por suscricion; Filadelfia ha suscrito ya con este objeto una suma de 2 millones y medio de dollars, (12,500,000 fr.), y la ciudad de Washington garantiza la obra á la que deben concurrir cuarenta y dos Estados. Cada uno de estos deberá mandar un delegado á la Comision de la Exposicion, que ocupará un espacio de 2,700 acres y tendrá lugar desde el mes de mayo al de octubre.

Qué será?—Nos figuramos la que habrá puesto el colega de *La Tribuna* al leer los documentos que publicamos en otro lugar, relativos á la recepcion de nuestro enviado extraordinario á la Córte del Brasil.

Si en todas sus profecías es tan feliz el colega, como en la que anticipó al conocer el nombramiento del Dr. D. Cárlos María Ramirez, bien puede vender su vara de profeta y dedicarse á la quiromancia!

Sucesos de Entre-Rios—Ayer tarde llegó el *Tycho Brahe* con correspondencia de Buenos Aires.

La Tribuna de esa capital publicó anteayer en boletin las noticias siguientes:

EXTRACTO DE CORRESPONDENCIA DEL CORONEL BORGES

Campamento de Mandisoví Grande
Setiembre 2 de 1873.

Señor Presidente. Ayer á las dos de la tarde, se incorporó la columna de mi mando al ejército de Corrientes en las Puntas de Mandisoví, sin haber encontrado otro obstáculo en todo el camino, que hallarse los arroyos muy crecidos, y un tiempo diabólico, el primer dia la infantería venció estos obstáculos con su acostumbrada fortaleza.

Las fuerzas de Corrientes tienen un lindísimo aspecto, y han recibido con el mayor regocijo á las del Uruguay, en cuya existencia no creian, tal es la propaganda que habian hecho los enemigos.

Francisco Borges.

El general Vedia dá cuenta por su parte del mismo hecho, y en nota del 30 que no se produciran por ahora, encuentra los detalles del encuentro, son fuerzas enemigas que se presentaron en gran número, para disputarle el paso del Sarandí; pero que á la detonacion de dos cañonazos se dieron vuelta, dejando dos muertos, teniendo de su parte un herido á lanza y un contuso á bala.

El Gobernador de Santa-Fé, escribe lo siguiente: Santa-Fé, Setiembre 6—Al principio de la guerra me decia S. E. refiriéndose á la de Entre-Rios: «Correrán mucho los rebeldes; concluirán en el invierno sus caballadas, y yo las tendré buenas entonces.» Así ha sucedido. Principian las fuerzas de la Nacion á operar con éxito y no podrá Jordan hacer muchas escaramuzas, porque no tiene caballada, y se irá porque tiene miedo hasta de su sombra, sin otra gloria que ser el general que ha robado mas cueros.

«Segun parados, aseguraba Jordan que en quince dias mas; se anduvia sin parar. Seria esto contando con que no frecuentaria la criminal tentativa de asesinato?»

Desgracia—Un diario de la tarde da la noticia de haberse volcado en el arroyo Piedritas la diligencia de Pando salida de aquí anteayer pereciendo ahogados los pasageros D. Francisco Lorenzo, D. Antonio Torres.

Los demas pasageros se salvaron auxiliados por el mayoral Francisco Montero.

La diligencia estaba empantanada cuando se produjo la creciente del arroyo, ocasionada por una lluvia torrencial.

Resolucion gubernativa—En la causa seguida al Teniente D. Andres Pelverini, Subteniente D. Victor Gomena, el Sargento y demás individuos de tropa del Batallon 1º de Cazadores por la muerte del soldado del mismo cuerpo José Vila, el Gobierno, con fecha de ayer, ha decretado lo siguiente:

«Atento á lo espuesto por el auditor de guerra en la vista que precede sobreseyendo en esta causa, el gobierno resuelva, en cuanto á los oficiales y demás individuos que se encuentran detenidos, que sean puestos en libertad, y en cuanto al cabo Timoteo Callanes que sufra un mes más de prision, computándose como pena, los que ya lleva corridos, y á sus efectos, comuníquese á quienes corresponda.»

Rúbrica de S. E.

Varias noticias—Se dice que el Batallon 4.º de Cazadores irá de guarnicion á Paysandú.

—No se reunió ayer la Comision Permanente, por falta de número.

—Igual cosa sucedió á la de Diputados, anteanoche.

—Dice la órden general de ayer [illegible] la Superioridad, con fecha 6 del corriente ha tenido á bien mandar reconocer en la clase respectiva al Sargento Mayor D. Silvano Morales y al Teniente 1.º del cuerpo de Inválidos D. Cirilo Sotelo.

—No llegó ayer, como se esperaba, el vapor del Pacífico.

Se estraña la demora.

—Los agentes de la *Pacific Steam Navigation Company* han recibido hoy el siguiente telégrama:

«El vapor *Cordillera* salió de Valparaiso para esa el martes 9 de setiembre. El vap *Magallanes* llegó á Coronel el lúnes 8 de setiembre.»

CAMPO NEUTRAL

Todos los Señores saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragrante destinada espresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos concernientes á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. 313

El por qué—Setenta años hace desde que tuvo lugar la introduccion del Tricófero de Barry, y su venta es hoy mas estensa que antes. ¿Por qué? Porque es un buen artículo y quienquiera que lo use una vez lo usará siempre. Porque es el único aplicante que positivamente obliga al pelo á crecer de nuevo, porque es la mas fragrante y deliciosa de todas las preparaciones de su género, y ademas solo cuesta la mitad de las otras. 17

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. a7-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Masenjola y Danero acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. a11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heincke) en un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy en dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos es de tanta fuerza como las de pianos cola, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor *German Lockner.*

Pianos pagaderes al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 145, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 perm

Falsificaciones—De las píldoras Holloway —(Corr. Ruizet)—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están invadidos actualmente de una multitud de inmundas *falsificaciones de nuestros productos* (estracto). Para garantizarse de esas composiciones inmundas y ponzoñosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que deben nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repulsar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las *verdaderas píldoras de Ruizet*, dirigiéndose para ello á mantenerles seguras, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, si bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país. —*Ruizet*, Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.—Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.—Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Venzone Harsincoches, Sarandí, 217.

SOLICITADAS

Sr. Director:

He de agradecer á Vd. tenga la bondad de publicar en la seccion correspondiente de *El Siglo* esta contestacion á lo que dice D. Andrés H. Gazzam referente á unos documentos de D. Doroteo Maldonado en una solicitada contra D. Juan de Comingez y otras personas, la carta que vá á continuacion.

S. S.
Adolfo del Campo.

Sr. D. Doroteo Maldonado.

Muy señor mio:

He recibido la de Vd. en la que me pide le informe sobre el espediente que se sigue con el Gobierno para obtener en propiedad el potrero de campo que Vd. ocupa.

Ese espediente con los documentos que á Vd. le pertenecen, como los de un señor Ortiz, existen en la escribanía de Gobierno siguiéndose la tramitacion para obtener la propiedad del campo á su favor.

Respecto á D. Andrés H. Gazzam hace mas de dos años que no lo veo y tampoco he recibido de este ninguna carta ni mensaje reclamándome esos documentos. Miente pues Gazzam al decir que yo me he negado á entregarle esos documentos, cuando ni siquiera se ha acercado á mí á informarse del asunto que Vd. le habia encomendado; y con tal abandono ha procedido, que ni siquiera el trabajo de dirigirme una carta se ha tomado para informarse de qué se habia hecho respecto á su encargo.

Vd. sabe, Sr. Maldonado, que de este asunto yo no he tenido ningun interés y que solo me hice cargo por servicio gratuito á Gazzam y á Vd.

Siento que el carácter tan irascible de D. Andrés Gazzam haya hecho formar una polémica desagradable sin haber razon ni motivo para ello.

Puede vd. mandar á quien quiera á recoger de la escribanía de Gobierno el espediente en que están sus referidos documentos.

De Vd. affmo. seguro servidor,
7317 *Adolfo del Campo.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo Setiembre 10 de 1873.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

2000 piés tabla pino de una pulgada, 1.a clase.
6 docenas tablas grandes.
1 fuelle grande.
6 varas cadena de fierro gruesa.
6 id. id. de alambre.
2 pares visagras.
3 gruesas tornillos.
6 escoplos.
1½ qq. clavos patente.
3 planchas de zinc.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
c. 11-13 *Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

3.ª funcion del 2.º abono

EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro G. Verdi:

La Fuerza del Destino

REPARTO

El marqués de Calatrava	Sr. L. Cavalagni.
Doña Leonora } sus hijos.	Sra. Escalante.
D. Cárlos de Vargas }	Sr. Marsilli.
Don Alvaro	» G. Piccioli.
Preciosilla, jóven adivina	Sra. Biancolini.
Padre Guardian, fraile franciscano	Sr. Attilio Rossi.
Fray Meliton, id. id.	» Bottero.
Curra, sirvienta de Leonora	Sra. Fiorio.
Un alcalde	Sr. N. N.
Maestro Trabuco, mulero, revendedor	» Martinenghi.
Un cirujano, militar español	» Hericourt.

Coros, muleros, paisanos españoles é italianos, soldados españoles é italianos de todas armas, asistentes, reclutas italianos, frailes franciscanos, pobres.

Coristas, paisanas y vivanderas españolas é italianas.

Epoca 1750.—España é Italia.

A las 8 en punto.

NOTA.—Queda abierta una segunda temporada de 15 funciones con el 10 p.℥ de rebaja, en la boletería del teatro.

OTRA.—En todos los beneficios los señores abonados tendrán la preferencia por sus localidades.

OTRA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

1.ª funcion del 1er. abono

Para el jueves 11 de Setiembre

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 2 actos:

MARINA

Desempeñada por las Sras. Quesada, Caballé y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Carbajo, Larraya y coro de ambos sexos.

Dando fin con la zarzuela en un acto:

UNA VIEJA

Ejecutada por la Sra. García y los Sres. Astort, Leoida y Villareal.

A las 8.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE LOUREAU Y SANDERS

SEGUNDA TEMPORADA

Estreno de la nueva Compañía

Al jueves 11

12 ARTISTAS
CINCO AMAZONAS
10 NUEVOS CABALLOS

Cuadro completo

[illegible]

Christy's Minstrels

[illegible]

ELENCO DE LA COMPAÑIA

PARTE ECUESTRE

[illegible]

PARTE ACROBÁTICA

[illegible]

CHRISTY'S MINSTRELS

[illegible]

CUERPO DE BAILE

[illegible]

ADVERTENCIA

[illegible]

Precio de las localidades.

[illegible]

REMATES

Rafael Cabal

JUDICIAL

De una magnífica estancia, situada en el Departamento de Paysandú, por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parsons. ¡¡Los mejores campos de la República!! Por sus fuertes pastos, por sus frondosos montes, y por su frente al Rio Negro y á dos caudalosos arroyos; puede decirse, sin exageracion, que no tienen igual. Títulos superiores.

El martes 21 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, y en el peristilo de la Bolsa de Comercio, venderé la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú, inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los alemanes, al Este con los Marques y el arroyo Tonoral, al Oeste con D. Guillermo Mooney y el arroyo Malotas y al Sud con el arroyo Malotas y el Rio Negro, su área se compone de 5,224 cuadras cuadradas, ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas.

Contiene un gran monte silvestre de madera Espinillo, Tala, Coronilla, Guayabo y otros, á orillas de los mencionados Rio y Arroyos.

El gran edificio consta de porcion de piezas sanitarias, cocina, etc. Una linda quinta con mas de 700 árboles frutales, y varios como álamos y otros. Un galpon de esquila, al Este de las piezas, con prensa de enfardar lana, enramadas, palenques, gallinero, chiquero con sus bretes, corral de ovejas, idem para caballos, mangueras para ganado vacuno y porcion de cercos.

Hay ademas cuatro puestos cada uno con ranchos, corral y demas utensilios en Malotas, Lima, Paso y Tonoral, y cuya tasacion es de 33,250 y con 90 cents.

Para mas informes dirigirse á la Escribanía del Alcalde Ordinario ó al rematador, en la calle Reconquista núm. 143. 6405 ag-29-21

Por el mismo

JUDICIAL

Da un terreno en las tres Cruces con frente á la calle 18 de Julio, por liquidacion de la testamentaría de Sr. D. Cárlos G. Parsons.

El sábado 20 del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé este hermoso terreno situado en las Tres Cruces, compuesto de 25 varas de frente á la calle 18 de Julio, por 50 de fondo ó sea una área de 1250 varas cuadradas.

Punto el mas aparente para gozar de salud, por su elevacion y aires puros. Títulos sin tacha.

Por mas pormenores calle de la Reconquista número 153. 6105-ag30-21

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Miguel de Pino y C.

PLAZA DE FRUTOS DE LA AGUADA
GRAN REMATE DE SOLARES
CON BONOS Y PLATILLOS

[illegible]

FRENTE A LA QUINTA DE LAPIDO

[illegible]

Por el mismo

SOCIEDAD DE LA PLATA
GRAN INCENDIO DE SOLARES

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

SIN ANTIRRABIOTE

[illegible]

Concluyendo el plazo de la Sociedad á fines de Noviembre próximo la Direccion ha resuelto vender todos los solares comprendidos en este remate á todo precio por lo que avisamos á los interesados para que aprovechen la ocasion.

Habrá trenes del tram-via «Montevideano» al Paso de las Duranas para los interesados que gusten: los boletos se entregarán en la calle de Misiones núm. 60 ni la de Zavala núm. 31 escritorio de la Sociedad y en nuestro escritorio Piedras 125 y 127.

Se repartirán planos y en tiempo daremos mas detalles. 7218-a7-6

Por el mismo

PUEBLO DE LA PAZ
ESTACION INDEPENDENCIA

El domingo 14 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren de las 12 y 30 m., venderemos por cuenta y órden de quien corresponda

dinero de contado
pero á la mas alta oferta

la manzana Q situada en el pueblo de la Paz, dividida en 20 solares, al alcance de todos;

Condiciones de pago

1|3 parte al contado,
1|3 á 2 meses,
1|3 á 4 meses pudiendo descontar 1 p.℥ mensual.

Los planos serán repartidos en hojas sueltas con El Ferro-Carril del sábado próximo.

Los demas detalles los daremos oportunamente.

La bandera estará colocada en los terrenos el dia del remate.

Salida de los trenes 7 y 30 m., 10 y 30 m., y 12 y 30 m. 7319-a 10-5 p.

Dávila y Acosta

El 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el pintoresco terreno situado en la ciudad Nueva, y compuesto de 2 solares, cada uno de 12 1|2 varas de frente á la calle Orillas del Plata entre Yi y Yaguaron por 50 de fondo, con cimientos armados y empedrados pagos.

Condiciones de la venta: la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de la fecha de la escrituracion —Los títulos son buenos, la bandera del martillo los indicará los solares. 7159-a7-11

Nicolás Cháporez

Muy importante remate en la villa de la Union De 90 á 100 solares de terreno al costado Norte de esta villa.

El del corriente si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio y sus las Paralelas, Humaitá, San Antonio y Carrales. *A todo precio, sin retirar lote; á lo que den: venta liberal!!!*

Un año há; que de estos terrenos se vendieron gran cantidad: entre ellos algunos con frente á la bonita plaza del Comercio que está llamada á ser de gran porvenir; quedando aun, con frente á la plaza muy limitado número de solares; así es que los aficionados no deben perder este dia pues se venderán los pocos que quedan. Hoy dia, se están construyendo y se han construido ya varias casas de recreo poniendo bonitos jardines. Llamando á ser por tal motivo la mas valiosa localidad de la Union. De los comprados del año pasado han vendido varios de ellos obteniendo un 6[illegible] por 6[illegible] de lo que se encuentran en este momento sus señores San Vicente, Otero, Poletti, etc. Es de advertir que están al alcance del pobre y del rico, pueden tomar en el acto de la venta la cantidad que se quiera. 7241-a8-10

Por el mismo

JUDICIAL

En Arroyo Seco de un lindo solar.

El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá un bonito solar del otro lado del Arroyo Seco, con 12 y media varas de frente al Este por 51 varas de fondo, por disposicion del Señor Juez de Paz de la 3.ª Seccion y de conformidad de parte interesada lindando por el Sud con Doña Cármen Esteves y por el Oeste con D. Pedro Manzoo formando una área superficial de 597 metros 291 milímetros usado á 1.70 cents. metro cuadrado; no se admitirá oferta que no pase de los dos terceras partes de su tasacion. 7352-a11-4

Por el mismo

Importante remate de 7 solares de terrenos en la localidad mas pintoresca del pueblo de la Union—Situados en la calle de Montevideo y esquina á la del Asilo, distante solamente 50 varas de la calle del 18 de Julio y á la entrada de dicho pueblo.

El domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán los 9 solares mencionados y estando al alcance de todos los bolsillos, como se vé por su enumeracion, y es el siguiente:

2 solares con frente á la calle de Montevideo de 15 por 37 varas.
2 id. id. id. y esquina de 12 1|2 varas por 25 id.
2 id. id. id. á la calle de Montevideo de 11 por 16.
2 id. id. id. id. del Asilo de 10 1|2 por 25.

TÍTULOS INMEJORABLES
7439-a. 11-10.

Romaña y C.

De comestibles—En nuestra casa Cerrito núm. 136.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varios casas introductoras, su detalle por los carteles de costumbre. 7212-a.6-5

Por el mismo

Judicial—De comestibles y ferretería—En la calle del 25 de Mayo núm. 115—De los efectos traidos de la casa del fallido Juan Riveros del Valo, por cuenta del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez Comisario.

El Lunes 15 y Martes 16 del corriente, á las 12 se procederá á la venta con autorizacion competente de todos los efectos de la casa del fallido arriba indicado—Siendo un completo surtido de artículos de almacen ferretería. 7298—a 10-6

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 1-7 y 109.

HOY jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se omite. 721 -a1-3

Por el mismo

En el Depósito de Becerra núm. 1.—De 448 bolsas pasas higo.

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos higos con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 7351-a11 3

Emilio Castellanos y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS INGLESAS Y ALEMANAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS POR LOS PAQUETES DE LIVERPOOL Y HAVRE POR ORDEN DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES GURMENDEZ Y GRIMM, EN NUESTRA CASA CALLE DE SARANDI NUM. 153.

HOY JUEVES 11 DEL CORRIENTE—á las 12 de la mañana venderemos por órden y cuenta de dicha casa el elegante y rico surtido de mercaderías recibido. Hallarán el detalle en los carteles de costumbre. 7191-a8-6

G. Moratorio y C.ª

Importante, de ricos muebles, en la calle Ituzaingó núm. 76.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa consistiendo en:

SALA

1 sofá forrado en damasco, sofá puntó.
2 sillones id. id.
1 docena sillas id. id.
1 rico piano de Rochefu y Ca.
1 rico taburete.
1 espejo marco dorado.
2 juegos galerias con cortinas.
1 alfombra nueva de tripe Imitacion Bruselas.
1 mesa centro, ovalada, con piedras mármol.
1 araña de cristal, 3 luces gas.

ANTESALA

1 sofá, tripe, de caoba nuevo.
2 sillones id. id.
6 sillas id. id.
1 alfombra tripe.
1 bracero gas y tumba.

DORMITORIO

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

OTRA PIEZA

[illegible]

COCINA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benjamin Nazar y C.ª

[illegible]

EL POTRILLO

[illegible]

23 DE MAYO

POR ORDEN Y CUENTA DE SUS PROPIETARIOS LOS Sres. EDUARDO OLIVERA Y HNOS

[illegible]

30,000 ovejas mestizas (mas ó ménos.)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

60 caballos.

Poblaciones, útiles, etc. que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ó otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra casa calle Victoria núm. 151.

Todos los situados á la tarde llegará el 25 de Mayo, á la hora de Da. Mariana, un docento de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 6466-ag22

J. A. Magariños Fortuna

De una finca situada calle de Buenos Aires n.º 25 área de 280 varas.

El miércoles 17 del corriente Setiembre á las 2 1|2 en punto se venderá la citada casa, á dinero de contado, teniendo 8 varas de frente por 35 de fondo.

Esta finca se compone de 5 piezas, 2 patios, corral, aljibe, letrina y 2 cocinas una de material y otra de madera con techo de zinc. En breve tiempo estará el tren en la puerta, estando colocados ya los rieles á mas está finca tiene una condicion ventajosísima para el comprador, y es que el lindero del fondo está sujeto y reconoce la servidumbre que le impone el recibo y las salidas por él á las aguas fluviales de la casa.

Títulos á satisfaccion, para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle 25 de Mayo n. 71. La bandera indicará el lugar del remate. 7267-a7-6

J. G. Provitali

Importantísimo—En el pueblo Villa Colon—A todo precio y sin retirar lote.

El Domingo 14 del corriente venderemos en este pintoresco pueblo solares al alcance de todos segun los lotes colocados en los otros remates y con arreglo al plano que hemos repartido.

La Lígua y detalles del remate lo daremos oportunamente. 7325—a 10-5

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO
POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA
GRAN REMATE DE TERRENOS

Terrenos conocidos por de Aguilar, en las inmediaciones del Cerrito, atras de la quinta de Jackson.

El de Setiembre venderemos estos precios treinta divididos en solares al alcance de todos, perfectamente situados.

Oportunamente estableceremos las condiciones de la venta, repartiremos planos y anunciaremos el dia y la hora. 7261-a11-

Agustin Sorracco

Importante remate de una finca y estenda situada en la calle de Colon núm. 123 con ocho varas de frente por 25 de fondo, 6 piezas, cocina, aljibe y letrina completamente nueva y hecha con los mejores materiales.

El domingo 14 del corriente á las 1 en punto de la tarde, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de la casa arriba espresada por liquidacion y ausentarse su dueño del país.

Los interesados pueden pasar á la hora que quieran á inspeccionarla y para ver las escrituras en casa del rematador sito en la calle de los 33 núm. 131. 7291-a7-6

Por el mismo

Importante remate de un almacen por mayor, calle de las Piedras N.º 257, por liquidacion de negocio y por órden y cuenta de sus dueños.

HOY jueves 11 y viernes 12 del cte. á las 12 del dia en punto, consistiendo en varias partidas de artículos de 1.ª clase, á saber: azúcar refinada, azucar del Brasil y Habana 1.ª 2.ª y 3.ª, café del Brasil y Habana, vino, yerba en barricas, té en cajas de 12 lib. cada una, y aceite, arroz Glacé, fariña, ginebra en damajuanas y en frasqueras, anis en damajuanas, coñac en cajones y barriles, vinagre de yerez, vino dulce en cuarterolas, Esferos Roche, cajones harajas, id. alpargatas, galletitas de Palmer, aceite Rivera en cajones de cuatro latas cada uno, cajones de comestibles, ajenjo, bitter, damajuanas cabadilla inglesa, velas estearina, cigarros habanos, tercios yerba paraguaya, cajones de cofres, juegos de tinas americanas, dulce de Lisboa en tarros, vermouth torino, coñac Martelly demas artículos á la vista.

Acto continuo.—La balanza de patente de 1,500 k.ª, escritorios, armatillas, enseres, patente, ma. pales de cotinas, y demás útiles. 7286-a7-5

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del velamen, jarcias fija y corriente, palos, vergas etc. de una barca—En la Barraca de Irigaray, calle del 25 de Agosto núm. 316.

HOY jueves 11 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, el velamen, jarcias fija y corriente, palos, vergas, cadenas, anclas y demas objetos pertenecientes á los aparejos de una barca. 7056-a4-5

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
LOS MAS ESPLENDIDOS
POR SU ELEGANCIA, POR SU ESTILO
Y POR SU ESTADO
¡¡¡6 MESES DE AMUEBLADA LA CASA!!!
NO HAY OTRA CASA TAN BIEN AMUEBLADA
Y DE CUADROS AL OLEO

En los altos de la casa, calle Buenos Aires, frente al núm. 116—Entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 16 DEL CORRIENTE á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de los muebles que adornan dicha casa, siendo todo con seis meses de uso y lo mas rico, elegante y lindo gusto que se ha introducido, venderemos tambien cuadros al óleo de los pintores mas célebres.

Pedimos á las personas de buen gusto y á las que deseen adquirir objetos especiales visiten la casa á cualquiera hora del dia, para lo cual hay persona encargada.

El importante detalle es el siguiente:

SALA

EL AMUEBLADO ES TODO DORADO y se compone de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 dichos mas pequeños y 12 sillas tapizadas en brocato de seda azul con sus fundas respectivas, 1 mesa de centro con mármol con ricas esculturas, lo mismo que dos consolas, y dos rinconeras de pié, un rico reloj dorado, 2 taburetes forrado en brocato de seda, un piano perpendicular de la fábrica de Phillippi Pertés de Paris con su taburete, una librera caja de cristal de roca con armazon dorada, las copas y botellas de cristal con filete calado, un gran piano muy elegante y de gran valor, alfombrados de tripé de Bruselas, 2 sillas doradas, 3 magníficos espejos marco dorado, 2 juegos de cortinas bordadas con galerias claros moldeados á almoadones de seda, 1 jardinera de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa, floreros de cristal dorados, 1 araña de cristal de 4 luces á gas, 2 alfombritas chinas de plumas.

ANTE SALA

[illegible]

TOILETT

[illegible]

APOSENTO PRINCIPAL

[illegible]

ESCRITORIO

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

2.° APOSENTO

[illegible]

GALERIA

[illegible]

CUADROS AL OLEO DE LOS PINTORES MAS CÉLEBRES

[illegible]

ADEMAS

[illegible]

Por el mismo

DE ARROZ, CAL, PASAS DE HIGO, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De 61 fardos cuero con avería—En los galpones de la Aduana.

El sábado 13, á la 1 ½ en punto se venderá públicamente á la mas alta postura por órden del Sr. Agente de las Compañías de Seguros de Génova y cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca italiana «Adelina» procedente de Génova en lotes al gusto de los compradores.

J. F.—21 fardos cuerda con avería.

—En seguida—Se pasará al depósito de Rivero, calle del Juncal núm. 5, por la misma cuenta y desembarcado del mismo buque.

C. L.—34 fardos cuerdas con avería. 5016—a 11-3

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos salvados del bergantin inglés «Mystic» naufragado en la costa de Garzon.

En la barraca Solis esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

El viernes 12 á las 3 en punto de la tarde espesará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B. por órden de su capitan Juan Splatt y cuenta de quien corresponda, salvados del bergantin inglés «Mystic» procedente de New Port con destino á Paysandú y naufragado en la costa de Garzon.

En lotes á la vista:

14 velas, 2 lanchas, 95 pedazos de cañon, 3 poleas, calabrotes de cáñamo, 1 espía de cáñamo, 1 aparejo guarnecido, 1 bolsa con lanchas, 2 cajones de fideos, 2 tercios con aceite, 1 barril con harina, 2 fardos y 1 campana. 7344-a11-2

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS

En la casa calle de Buenos Aires nº 160

A todo precio.

El Lunes 15 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa, siendo los principales casi nuevos y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un juego de mueblado sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba tapizadas en repe verde, 1 mesa de centro con mármol, 1 ropero de caoba con espejo, alfombrado, 4 juegos cortinas de repe para puertas, [illegible], 1 mesa escritorio con papelera, [illegible] y demas adornos.

DORMITORIO

Una cama de caoba con elástico, colchones, almohadas, frazadas etc., 4 juegos cortina de repe con varas etc., 1 lavatorio con mármol y servicio de porcelana y de laton, 1 mesa de noche de caoba con mármol, 1 costurero de id., 1 ropero de caoba, sillon y la Voltaire forrado de repe, silla de cesar, alfombrado etc.

COMEDOR

Un aparador de caoba, 1 mesa para 16 cubiertos, 12 sillas asiento esterilla, servicio de porcelana para mesa, vasos, copas, botellas, saleros, cuchillos, tenedores, cucharas de plaqué, bandeja, platina para té y café, cuadros al óleo, vinos, cañas y otros artículos.

ADEMAS

Mesas, lavatorios, sillas, objetos de cocina, y demas objetos que no se detallan por su estension. 7315-a11-4

Ramirez y Nebel hijo

DE UNA LINDA Y COMODA CASA DE ALTOS CALLE PIEDRAS NUM. 66.

El dia 16 del cte. Setiembre, á las 2 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. G. Viana y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons,

De una linda casa de altos que contiene:

2 lindas salas.
6 cómodas piezas.
2 piezas chicas para sirvientes.
1 despensa, cocina, oficinas, aljibe, pozo de manantial, gas, lindo de azoteas, etc.

Construccion nueva.

Para mas detalles, casa de los rematadores, Ituzaingó y 25 de Agosto. 6446-a20-81

Por el mismo

IMPORTANTE DE UNA VALIOSA Y PRODUCTIVA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE PANDO, PERTENECIENTE A LA SUCESION DE DON LUIS ANSALDO POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Y POR PAGO DE HIPOTECA.

EL 12 DEL CORRIENTE SETIEMBRE Á LAS 12 DEL DIA Y EN LA VILLA DE PANDO donde está situada la finca, se procederá á su remate al mayor postor, recibiéndose en pagos títulos hipotecarios de los que emite la sociedad de Crédito Hipotecario á moneda corriente. Su ubicacion es como sigue: 21 metros de frente sobre calle pública, por 42 metros de fondo que por formar esquina con tambien frente á calle pública; lindando por el Este calle por medio con D. Domingo Diron y herederos de D.ª Josefa Sanchez, por el Norte tambien calle por medio con D. Aniceto de Leon, por el Oeste con D. José Hernandez y por el Sud con D. Atanasio Delpondo.

La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta. Títulos de propiedad incorporados. Para mas pormenores ocúrrase á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo Agosto 27 de 1873. ag30-18

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran casa de tres pisos, antiguo hotel Nacional, calle de las Piedras números 42, 42A, 44, 46 y 46.

El dia 18 del corriente Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del señor Alcalde Ordinario D. G. Viana, y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons.

De una gran casa edificada en una área 345 varas y 70 mtros. con su frente á la calle de las Piedras de 17 varas y 40 ctms., sobre esta área de terreno, está edificada esta magnífica finca.

Contiene:
8 grandes salas.
16 piezas.
2 almacenes.
2 grandes sótanos.
2 patios.
1 lindo mirador.
1 gran comedor.
2 aljibes.

Escaleras de mármol, pisos de mosáico, pintado todo el interior al fresco, las puertas y persianas del frente de caoba maciza, y por fin, todo esta construida de sus magníficos materiales.

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

F. E. Nobel

[illegible]

Vazquez y Ca. por órden del Juez Comisario y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Blanco. 7355-a11-6

Sosa Diaz y Valdez

Grande é importante—De mercaderías, por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El Viernes 12, Lunes 15 y Martes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de cobertas negras y de color, casimires y paños. 7363-a11-5

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

POR EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

A los dueños de terrenos [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

¡Alerta! [illegible]

A los que tengan [illegible]

Al comercio [illegible]

Adolfo B. Rodriguez y Ca. [illegible]

A los rematadores [illegible]

Al comercio [illegible]

A los propietarios [illegible]

A los panaderos [illegible]

Administracion Elizari [illegible]

Alquilase [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los constructores [illegible]

Agua Nacarada Oriental [illegible]

Adivinadora [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Barbero [illegible]

Bigas y tirantes [illegible]

Baldosas de mármol [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Cocineras [illegible]

Cocinera [illegible]

Carruaje de paseo [illegible]

Código de Comercio [illegible]

Cedro de Porto-Alegre [illegible]

Cura garantida [illegible]

Dependiente [illegible]

Directorio [illegible]

Doña Virginia C. de Bulla [illegible]

Dependiente [illegible]

Depósito de vinos finos [illegible]

Dormidio De-Maria [illegible]

Domingo Tagliabue [illegible]

En venta particular [illegible]

"El Obrero" [illegible]

En la nueva [illegible]

En esta imprenta [illegible]

J. A. Magariños Fortuna [illegible]

Luis Maria [illegible]

Mme. Danjean [illegible]

No mas dolor de muelas [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Obras cortas [illegible]

Planchadora [illegible]

Profesor [illegible]

Préstamos [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Paso de Tafi [illegible]

Restaurant [illegible]

Recibos de alquileres [illegible]

Se vende [illegible]

Sociedad Porvenir [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se venden [illegible]

Se compra [illegible]

Se precisa [illegible]

Stokes y Ca. [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Sastrería Docabo [illegible]

Se vende [illegible]

Salvador Caseaux [illegible]

Sitio [illegible]

Tacuarembó [illegible]

Título de propiedad [illegible]

Útiles de redaccion [illegible]

Útiles de imprenta [illegible]

Tintorería estrangera [illegible]

Tintorera Belga [illegible]

Tintorera belga [illegible]

Un aviso [illegible]

Vestido francés [illegible]

BARATILLO
SIN IGUAL

[illegible]

TRAJES

GENEROS

SEDERIAS

[illegible]

Baratillo sin igual

Al comercio

BARRACA DEL ALTO URUGUAY

[illegible]

A LA RESP. LOG. CAB.

CONCORDIA

[illegible]

A LA RESP. LOG.

Progreso Social

[illegible]

LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

[illegible]

ANEXO A EL SIGLO N° 2,630

Montevideo, Setiembre 11 de 1873

EL SIGLO

La cuestion religiosa en el Brasil

Permítanos *El Mensajero del Pueblo* que hagamos un paréntesis en la cuestion que venimos sosteniendo con el colega sobre *Libertad y Liberalismo*, para dedicar algunas consideraciones á otra cuestion que con ella tiene afinidades, como que es uno de tantos incidentes que se originan de las complicadas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pocas acusaciones hay mas injustas que la que algunos espíritus superficiales dirigen al siglo XIX, tachándole de no preocuparse sino de los asuntos que afectan al bienestar material del hombre, y de descuidar lo que se refiere á su parte moral, á su inteligencia y á su espíritu.

Este siglo ha resuelto, es verdad, importantísimos problemas físicos que han cambiado la faz del mundo civilizado—En alas del vapor atravesamos hoy el Océano con una rapidez antes desconocida—Los desiertos desaparecen ante el silbido estridente de la locomotora que los cruza—El pensamiento humano se trasmite de uno á otro estremo del globo con la rapidez del rayo, por medio de la vibracion del alambre eléctrico. Pero ¿quién dirá por esto que se descuiden ó desatiendan los altos problemas que se refieren al espíritu, al destino del hombre, al alma y á la creacion?

De ningun modo—Parece que la actividad humana se multiplica á medida que se ensanchan los horizontes que está llamada á esplorar—Mientras las ciencias naturales esploran el mundo físico, las ciencias morales estudian al hombre moral, sacuden el polvo de las tradiciones antiguas, y se consagran con empeño á la averiguacion de la verdad.

En todas partes se agita hoy la cuestion religiosa. Ella reviste diferentes formas segun las circunstancias y la legislacion de cada país. Pero la tendencia es en todas partes una misma: la de emancipar al Estado de la tutela del Poder Eclesiástico.

No hablemos hoy de las democracias americanas ó europeas. Fijemos la atencion en el vecino Imperio, cuyas tendencias conservadoras no pueden ser desconocidas.

Allí se agita tambien la ardua cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; el Gobierno, el Poder civil se vé precisado á poner á raya al obispo de Pernambuco, quien, á juzgar por las manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados por el Vizconde de Rio Branco, vá á ser procesado por el Tribunal Supremo de Justicia.

El Gobierno Imperial ha sometido la cuestion suscitada con el obispo al dictámen del Consejo de Estado; y el Consejero Sr. Marqués de San Vicente, con el objeto de fundar y justificar su voto, ha dado á luz un luminoso folleto del cual vamos á presentar algunos estractos, para demostrar que no solamente aquellos á quienes se tacha de incrédulos y demagogos profesan sanas y liberales doctrinas en materias religiosas.

Oiga *El Mensajero* la doctrina que sostiene en su folleto el Sr. Marqués de San Vicente:

«Un Imperio, Reino ó República, como Estado no tiene, no puede tener religion alguna. El Estado no tiene cuerpo ni alma, es un ser ideal, una abstraccion simbólica, una personalidad moral; significa la universalidad nacional.»

«A mas de eso, en fin social, la razon de su existencia, las consideraciones porque se le atribuye derechos y obligaciones á él y á los Poderes Públicos, que en su nombre se instituyen, todo eso es completamente diferente de la religion y del culto, que tienen otro origen, relaciones y destino.»

Fundado en esta misma doctrina, venimos nosotros sosteniendo que la verdadera solucion de todos los conflictos político religiosos, está en la separacion de la Iglesia y el Estado.

Pero como sabemos que gobernar no es solo resolver problemas filosóficos, sino conciliar en lo posible la buena doctrina, con lo que la situacion moral de cada pueblo permita, nos guardaremos muy bien de pedir hoy la separacion completa é inmediata de la Iglesia y el Estado; y solo aspiramos á que desaparezca de la Constitucion la declaracion de que el Estado profesa una religion, y á que desaparezcan de las leyes las disposiciones que coartan la libertad religiosa.

Hojeando el folleto de que nos ocupamos encontramos en él la contestacion mas cumplida á una de las preguntas que en su último número nos dirige *El Mensajero*.

Dice el colega católico:

«No ha dicho *El Mensajero*, que quiere la libertad de la prensa sino tal que no se le permita discutir materias relijiosas—Eso no ha dicho *El Mensajero*; y se ha hecho mal á sí mismo el escritor de *El Siglo* en trascribir algunos párrafos de aquel periódico, en donde todos pueden ver que *El Mensajero* no ha dicho tal cosa—Pero, ¿cómo entiende el escritor de *El Siglo* la libertad de la prensa en materias relijiosas? Nada nos dice á ese respecto. ¿Dará tanta elasticidad á las múltiples manifestaciones del liberalismo que la permita escribir impiedades y blasfemias, sin poner ninguna limitacion á esos impuros desahogos? No lo creemos; pero deseamos que se esplique.»

Oiga *El Mensajero* la contestacion, calcada sobre el folleto á que hemos aludido:

«Conforme á la Constitucion del Estado, es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; y por tanto tambien en materias de religion.»

«Los Ministros de la Religion Católica tienen sin duda el derecho de impugnar las doctrinas que juzguen falsas; las proposiciones erróneas ó contrarias á la fé; [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, 9 de Agosto.

Querido amigo: No lo ocultemos. El Mensaje del Presidente de la República Francesa ha producido buen efecto en la opinion pública. Hay en él cierta reserva en el fondo, cierta sobriedad en la forma que placen mucho en esta época de garrulería política. Sobre todo, cuando se compara sus sencillísimas frases con los efluvios místicos de la mayoría de la Cámara á quien se dirige, compréndese claramente que aun hay algo peor y mas reaccionario en Paris que el Presidente y su gobierno, á saber: la Cámara soberana y la derecha de esa Cámara.

Aparte de su forma, el discurso ha complacido generalmente por recordar á los franceses que deben dejarse de fiestas y regocijos por la evacuacion prusiana y recontar la pérdida y la esclavitud de dos provincias esencialmente francesas. Si el pueblo se diera hoy con esceso á una alegría sin freno, vendría á demostrar claramente que no comprende las cosas bien comprensibles; cuan bajo ha caido su libertad despues de los sucesos de los comuneros, cuan bajo ha caido su independencia despues de las victorias de los prusianos.

Alabo el manifiesto de Mac Mahon al despedir á la Cámara, por tener algo que alabar en él. Lo alabo por ser una prueba de que á mis juicios no preside la pasion, y que en mis críticas no se cela el ensañamiento. Pues, á decir verdad, la política de Mac-Mahon paréceme siempre una política desatentada y funesta, sobre todo para la libertad y la República. Es protectora, aunque indirecta, manifiesta, dada al carlismo; era amenaza constante á la independencia y á la unidad de Italia, por los homenajes tributados al que se cree desheredado del Vaticano eterno rey de Roma, le enagenan todas las simpatías de España y de Italia.

Yo comprendo que nosotros, los españoles, pesamos poco hoy en la balanza de los destinos del mundo. Yo comprendo que entregados hace cinco años al trabajo de fundar nuestra libertad, nuestra democracia, nuestra República, obra á veces de siglos, no tenemos la vitalidad ni la espansion necesarias para influir poderosamente en los problemas internacionales de Europa. Yo comprendo que hoy somos blanco de las iras y víctimas de los manejos propios de los intransigentes franceses. En verdad, cuando se pasa la mirada, encendida de dolor y pena, por los espacios de nuestra patria, cuando se vé la bandera roja, señal de tantos desastres, ondeando sobre los muros de Cartagena; Sevilla, la artística Sevilla entregada á las iras de los partidos estremos y redimida y salvada solo por un cruento, cruentísimo sacrificio; Cádiz en poder de turbas sin responsabilidad y sin nombre; Málaga desgarrada por facciones enemigas igualmente anárquicas; Granada cayendo en todos los delirios de los comuneros de Paris; Valencia entregándose á la exaltacion y á la furia de los internacionalistas; nuestro ejército en gran parte indisciplinado; nuestra marina toda entera en poder de piratas que afligen y castigan á las costas desoladas, mientras allá, por el Norte y por las montañas de Cataluña, impera el carlismo como si fueran sus plenos dominios, no puedo dejar de entristecerme honda y profundamente por mi patria.

Algunas veces aplico el oido á la tierra y me parece escuchar el estremecimiento producido por una gran ruina. En mi exaltacion, en mi delirio creo que nuestras severas campanas tocan á muerto por la nacionalidad española y que nuestros heroes sepulcros se abren para dejar paso á los esqueletos de nuestros héroes que nos miran con sus ojos vacíos y nos preguntan con amarga sonrisa dibujada en los labios de esas mondadas calaveras—que hemos hecho (hacemos) de la patria.

Pero esta congoja no puede menos de ser transitoria cuando recuerdo toda la vitalidad que hay en nuestro suelo. Esta generacion española, ni puede morir, ni puede matar á la patria. No lo consiente, no, el genio nacional que es inagotable; no lo consiente, no, el carácter nacional que es invencible. El dolor que ahora pasamos es la crisis; pero no es la muerte. De una tempestad, siempre resulta mas pura la atmósfera. Despues de una erupcion, siempre hay abierta una cosecha en la fértil falda del Vesubio.

La historia de nuestros hijos los americanos, mantiene nuestra fé y alienta nuestra esperanza. Vosotros habeis muchas veces estado al borde del abismo. Parecia que la dictadura se arraigaba perpétuamente en vuestro suelo. [illegible] Y habeis vencido todas las dificultades y habeis superado todos los obstáculos y sois naciones y sois repúblicas y sois democracias. ¿Por qué, porqué no habian de tener la análoga y antiguas esperanzas vuestros padres?

Y el dia que acabemos de asentar sobre bases sólidas nuestras instituciones, tendremos en el mundo la influencia que merecemos tener. Y entonces, comprenderán bien los que hoy nos han abandonado á nuestro dolor y nos han combatido con nuestra desgracia, que los pueblos tienen memoria.

Francia, que por su carácter, Francia que por su posicion geográfica estaba destinada á ser la cabeza y el corazon de la raza latina, renuncia por completo á este alto ministerio, protegiendo á los teócratas en Italia, á los teócratas en España. ¿Qué alianza le quedará, pues, en el mundo? ¿A quiénes podrá acudir en el dia de nuevas luchas, de nuevas desgracias? [illegible]

[illegible]

sus tradiciones singulares á los aristócratas de Venecia, á los artistas de Milan, á los oradores y á los sibaritas de Nápoles. Si algun dia se constituyese Italia en República federativa, podría quitársela á Roma su capitalidad, dejándola entregada á sus recuerdos religiosos, á sus penitencias monásticas. Pero mientras Italia sea una monarquía, Roma será la Capital de Italia. No puede caber en este punto, ni vacilaciones, ni retroceso, ni reaccion.

El Papa á pesar de sus quejas, tiene una inmensa riqueza. Sus rentas suben á mucho mas que las rentas del rey de Italia; y sus gastos importan mucho menos. A estas rentas, al dinero que piadosamente le envia la cristiandad, á los doce millones votados por el Parlamento, une tal cantidad de diamantes y de rubíes y esmeraldas, que por sí sola constituyen una verdadera y casi fabulosa riqueza oriental. Se ha notado que hace algun tiempo reparte con prodigalidad entre sus amigos escogidos y sus peregrinos de altísima alcurnia estas preciosas joyas, como si á largo viaje se apercibiese. Y es porque se apercibe sin duda al viaje de la muerte, que tambien son mortales, tambien, los infalibles.

¿Quién le sucederá? Pio IX piensa mucho en esto y trata largamente de esto con sus compañeros del Cónclave. Casi todos los que le votaron á él en 1847 han muerto. El sucesor de Pio IX será elegido por las hechuras de Pio IX. El Papa siente necesidad de sobrevivirse á sí mismo en la persona de su inmediato sucesor y teme que el nuevo Vicario de Cristo, [illegible] caiga en audaces novedades que rompan la trabazon de la combatida nave de San Pedro. Cuarenta y dos cardenales existen hoy; de estos cuarenta y dos, solo siete no han sido nombrados por Pio IX. De una curiosa estadística que ha publicado en el periódico *I Tempi*, saco los siguientes datos: de cuarenta y dos cardenales, cuatro son franceses, tres españoles, dos austriacos, uno aleman, otro irlandés, y los demás, treinta y uno, todos italianos. ¿Se aventará un Papa estrangero en el trono de San Pedro? El último Papa estrangero que hubo, fué el Papa muerto en 1523. Ahora los diplomáticos alemanes pretenden que la tradicion del Papa italiano se rompa. Y la razon que dan para esto es la siguiente:

Mientras el Papa tuvo súbditos temporales, concíbese y esplícase que tuviera nacionalidad conocida y determinada, la nacionalidad de sus súbditos. Pero hoy que solo reina sobre las conciencias, puede y debe salir de cualquiera entre las naciones de Europa. Mas el correo se vá y en otra carta esplanaré mas estas noticias.

Queda vuestro siempre

Emilio Castelar.

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, 15 de Julio de 1873.

Sr. Director:

Montevideo.

La crisis del gabinete que estaba muy próxima á la salida de mi última correspondencia, estalló á los pocos dias. Siendo la primera que se producia en Roma, fué muy tranquila en la Cámara y en la ciudad y por este motivo desvaneció todas las esperanzas clericales, para las cuales una crisis de Gobierno podía ser el fin del mundo.

Los proyectos financieros del Ministro de Hacienda, fueron rechazados por 157 votos, siendo 86 en favor de ellos: pero la derecha como la izquierda, capitaneadas la primera por Minghetti y la segunda por Depretis, concurrieron casi en la misma proporcion á derribar el gabinete, lo que constituia la singularidad de la crisis, dejando al rey en la mayor incertidumbre, tanto mas cuanto que Victor Manuel no habia creido posible una crisis al fin de la sesion, y estaba de mal humor por este motivo.

Para desatar el nudo hecho por las dos oposiciones coaligadas y hacerlo con los medios y con las reglas constitucionales, el rey llamó á Minghetti y le dió el encargo de constituir la nueva administracion, con el concurso de Depretis. Estas diligencias necesitaron un tiempo muy largo y prolongaron la crisis sin utilidad para nadie. Darle cuenta de todas las vicisitudes de ella, sería una superfluidad; es suficiente que le diga cómo por un momento el asunto del Sr. Minghetti parecia desesperado y que se hablaba de la posibilidad de que los mismos Lanza y Sella fueran encargados de formar la nueva administracion. Quedando los dueños de la situacion, se hubieran impuesto á la Cámara otra vez y prolongado el estado de crisis que los caracterizaba la vida del último gabinete.

Los diputados terceros podian aprovechar la situacion, á cuya constitucion habian concurrido; pero aunque el rey consultara á Peruzzi, Ricasoli y Digny estos se han rehusado de reservas. El acuerdo entre Minghetti y Depretis no duró mucho por otra parte; pues el gefe de la oposicion pretendia que el encargo del nuevo gabinete se habia dado por el rey á ambos; Minghetti negaba. Cuando la cuestion quedó resuelta sobre ese punto, Depretis pedia tres carteras, que Minghetti estaba dispuesto á conceder, pero entre estas estaba la de los asuntos estrangeros, ó el interior, y esta fué la causa de la ruptura de las prácticas. Minghetti que tenia ya la aceptacion de Visconti-Venosta, no queria comprometer la situacion, y en el interior temia que la oposicion procediera á la disolucion de la Cámara, y que Depretis, Ministro de Gobernacion, pudiera hacer una Cámara á su imágen y semejanza. La oposicion, rotas las diligencias, se retiró sobre el monte Aventino, y lanzó la acusacion de inconstitucionalidad al nuevo gabinete.

Una composicion mista hubiera hecho la verdad un gran servicio á los intereses parlamentarios, porque hubiera compuesto una union íntima entre los centros, los cuales hubieran constituido una grande y verdadera mayoría. En cambio Minghetti tuvo que [illegible] en el campo de la derecha y dar á la administracion un carácter de esclusivo que le ha perjudicado mucho. Ademas tuvo que recibir varias negativas, la principal fué la de [illegible], diputado de Venecia, muy indicado para el Ministerio de Hacienda. Minghetti queria al principio tomar para sí la cartera del esterior; pero [illegible] Venosta, tomó la de hacienda, en la cual tiene tan mal ensayo en 1864.

Todo esto ha hecho, pues, que el gabinete haya sido aceptado por la opinion pública como un gabinete con carácter administrativo mas bien que político y susceptible de una crisis para Noviembre. Por este motivo se atribuyó á [illegible] la intencion de reservar una accion mas resuelta para aquella época, lo que quiere decir que Minghetti ha de hacer mucho en el tiempo de las vacaciones para que su gabinete no sea objeto de una oposicion general.

De los antiguos ministros han quedado solamente aquellos cuya accion tenia una continuacion indispensable; esto es Ricotti, para la guerra, Venosta para el exterior y Scialoja para Fomento. [illegible]

[illegible]

será este el plan de campaña de la izquierda. Una carta de Garibaldi á los diputados de la oposicion lanza el anatema sobre Minghetti y critica la situacion que ha creado la monarquía al país, gravado por los impuestos y siempre en el deseo de una buena administracion. Habria mucho que decir sobre las ideas del general; pero basta observar que no dice nada á sus amigos para que dejen sus divisiones y ganen las simpatías de todo el mundo. La nacion quiere y necesita hombres prácticos y que tengan un programa sencillo para las poblaciones; quiero decir no limitado á declaraciones y protestas estériles. Si la oposicion hubiera hecho esto hubiera tomado el gobierno de la nacion á lo menos en 1866 y no deploraríamos hoy la condicion del pueblo por los muchos gravámenes que se le han impuesto. La oposicion en cambio nunca supo, no digo buscar, sino merecer el gobierno y todos sus esfuerzos para derribar á los gabinetes de la derecha, al fin del cuento aprovecharon todos á esta solamente.

De nuestra situacion parlamentaria se desprende la necesidad que hay en un gobierno constitucional de que exista una oposicion sabia y vigorosa, y que sepa identificarse con las necesidades y las aspiraciones del país. He aquí pues que el ministerio Lanza ha vivido mucho, pero una vida de contínua negacion, combatido siempre por amigos y enemigos y sostenido por necesidad y por tolerancia. He aquí pues que hoy, caido este, Minghetti ha debido luchar con mil y mil susceptibilidades para componer un gabinete, con solamente cinco ministros nuevos y que hoy se ve, aun por la derecha, siendo el objeto de la misma hostilidad que su antecesor. Digo así porque á escepcion de dos no logró aun hallar los secretarios generales para sus colegas. Parece que todos tienen la idea de que este gabinete es un gabinete precario, como de verano, y que la abstencion de los terceros es una maniobra para cubrir la formacion de otro gabinete en Noviembre, cuyos actos empiecen con la disolucion de la Cámara.

Tal vez sin quererlo Minghetti está siendo ya objeto de suposiciones poco agradables. Los bolsistas han esparcido la voz de un gran empréstito y los diarios clericales, deseando con los franceses, han lanzado en la opinion una idea absurda, la vuelta pura y simple á la desgraciada convencion de Setiembre. Esto sería una distraccion de los periodistas, si no fuese una ilusion casi natural de la conducta y del carácter del hombre.

Minghetti era ministro cuando se hizo la Convencion y el trasporte de la capital á Florencia; su versatilidad en las ideas todas, sobre todo en las económicas, no han contribuido mucho á su reputacion. Escepcion hecha de su elocuencia, el hombre, ministro ó diputado no tiene otra cosa sino una ambicion muy grande. Diputado de Bolonia, su ciudad natal, fué rechazado por aquellos electores que había representado por mucho tiempo, y tuvo que buscarse un colegio en la provincia de Mantua, el colegio de Legnago. Sus simpatías francesas no son un misterio para nadie y la prensa de Berlin ha acogido con este motivo muy poca satisfaccion.

En resúmen la atmósfera que rodea al nuevo gabinete por ahora es muy poco respirable. Talvez la situacion se pueda modificar cuando se conozca su programa. Parece que Minghetti empuja á sus colegas á realizar grandes economías y de estas quiere hacer la base de su programa. Otra ilusion, que el país no aceptará esta vez y mucho menos la Cámara.

El último acto del ministerio Lanza fué, en el último dia en que estuvo interinamente en su puesto, la publicacion en la Gaceta oficial de la ley de supresion de las corporaciones religiosas. Se sabe que las leyes adquieren valor y aplicacion solamente cuando se cumpla aquella formalidad. Se decia que el Papa esperaba justamente esta publicacion para pronunciar una Encíclica y lanzar la excomunion.

Esta vez todo parecia decidido para llegar á un acto que si no tiene en sí ningun valor, hubiera sin embargo producido grandes inconvenientes, pues la excomunion mayor, como debia ser, hubiera nombrado primero al rey y luego uno á uno á todos los ministros, y creado una situacion muy tirante por la pretension de soltar todas las relaciones sociales y de familia. Ademas el rey es en el fondo muy religioso, y un acto de esta naturaleza le hubiera impresionado mucho.

El Consistorio debia reunirse el 13 de Julio, pero por causa de algunas prácticas relativas á nombramientos de obispos fué prorogado. Todos los obispos de la Provincia romana habian sido convocados en Roma, para asistir al anatema, siendo ellos los mas interesados en la supresion; y, á pesar de la prórroga, el Papa ha querido que quedaran en Roma para asistir á la ceremonia. En fin el Consistorio se reunió el dia 21 y el Papa, mas prudente y mas práctico que sus consejeros pronunció una alocucion en la cual recuerda las censuras eclesiásticas merecidas por las personas que tuvieron parte en la ley, pero no vá mas allá y habla con mucha resignacion y mucha calma.

Los motivos de esta conducta han sido apreciados de varios modos. El principal es el que al carácter personal de Pio IX, á su edad, á su salud, repugnó emprender una guerra descubierta y de destruccion contra la Italia, que al fin y al cabo es su patria. Ademas parece que el presidente Mac-Mahon haya hecho aconsejar una conducta mas moderada, y para no exaltar sobremanera el fanatismo de los clericales franceses, que ha llegado ya á un grado muy elevado, y para no irritar mas á los demócratas de Italia y Alemania. El mismo presidente habia hecho dirigir al gobierno italiano una nota sobre la ley de supresion. Segun algunos, esta nota era tal vez una recriminacion, pero segun los mejores informes no contenia sino observaciones secundarias y recomendaba mucha moderacion en la aplicacion de la ley.

Otra clase de consideraciones. La Cancillería habia hecho diligencias cerca de todas las potencias para obtener reclamos y protestas. Las contestaciones fueron todas negativas y solamente el gobierno de Austria se limitó á dar los mismos consejos que el de Versailles. Ademas el Papa ha debido considerar que si lanzaba la excomunion mayor la irritacion que se hubiera producido hubiera dejado al clero bajo en una condicion deplorable, pues el gobierno hubiera suspendido las pensiones á todos; y como en el Vaticano, desde muchos siglos no se acostumbra ya por los principios, sino por los intereses, la moderacion era indispensable. El mismo gobierno francés que habia recibido una peticion para que protestara en Roma y que no lo hizo sino en la forma arriba indicada, decidió.

Un indicio infalible de que el Papa no ha obrado en conformidad al deseo de sus consejeros, es que la prensa clerical de Roma no habla de la Encíclica, [illegible] hace ver que la conducta del Papa, es guiada por la misma moderacion que hizo perder á la iglesia, uno á uno, todos sus Estados y ahora el último baluarte y el último dominio temporal. En resúmen, pues, tambien este último y grave paso de la revolucion italiana se ha cumplido sin estorbos y la separacion completa de la Iglesia y el Estado está hecha.

Queda ahora la cuestion de la aplicacion de la ley. El gabinete Lanza, despues de la crisis, suspendió los trabajos para dejar á los nuevos ministros completa independencia en la redaccion del reglamento y en las disposiciones relativas. Desde entonces se habló de grandes resistencias por parte de los gefes de las corporaciones, resistencias que hubieran obligado al gobierno á diferir la ejecucion de la ley y por consiguiente producido conflictos que es muy político evitar.

Hallando el terreno libre el nuevo Ministro de Gracia y Justicia, compuso con el nombramiento de la Junta, que ha de proceder á la liquidacion de los bienes de las corporaciones, y nombró para ella hombres de mucha prudencia y moderacion. Esta Junta apenas nombrada se ha reunido, y como su trabajo es muy delicado y ha de durar varios años, ha debido [illegible]

[illegible]

A la verdad que si la nacion francesa ha de quedar hasta entonces bajo el régimen del órden moral que pretende restablecer su Asamblea y su gobierno, tenemos lejos de hallarnos muy preocupados.

El prefecto de Lyon se ha hecho célebre por sus ridículos decretos, mas ridículos que trágicos, sobre el transporte de los difuntos y el otro que restablece el nombre de Santa Elisabeth una calle de la ciudad que se llamó despues de la guerra calle Garibaldi, con dan una idea suficiente de los esfuerzos á los cuales, aun en este siglo, puede conducir el fanatismo, y la pasion política.

Esta pasion no se manifiesta solamente con las intenciones del Sr. Durand; mas vemos que en Marsella se hacen públicos enganches para una espedicion sobre tierra en las costas del Sud de Italia; vemos que el Ministro de la Guerra francés ha dispuesto que todos los oficiales hayan de hacer un curso de lengua italiana; vemos que á nuestro ministro en Versailles se le trata con muy grande indiferencia y viendo todo esto deberiamos concluir que al cabo de pocos meses nos declarará la guerra. Pero nos parece imposible que este furor de los galos por el Sagrado Corazon, que coloca la nacion de 1789 en la situacion mas ridícula del mundo, haya de durar. Creemos tambien que si el último mensaje de Mac Mahon habla en el modo mas esplícito de su intencion de mantener la paz con todo el mundo, es porque el ejército francés, por buenos informes, está muy lejos aun de poseer todos los elementos necesarios para que se pueda lanzar en medio de otras aventuras.

La descomposicion de la sociedad francesa es tan grande, que paralizaría los esfuerzos de otros hombres que no fueren los clericales que hoy mandan. Puedo asegurarle que, por ejemplo, la Saboya no quiere quedar unida á la Francia, mas bien que á la Suiza y Niza, como supondrá, á la Italia. Es este un motivo mas de la irritacion que tienen ahora los franceses con la república helvética, y que ha sido causada por la conducta de aquel pueblo libre en las cuestiones religiosas que ahora le agitan. En cuanto á la Italia, no pudiendo hacer otra cosa, han vuelto á empezar la comedia del Ministro francés en Roma. Fournier ha ido á vacaciones á su tierra, volverá y no volverá.

Será sustituido por La Guerronière, pero esta noticia se desmiente y se dice que por motivo de hallarse en el gobierno el Sr. Minghetti se harán grandes modificaciones en la cuestion del Ministro en Roma. Sigue así acerca de nuestros vecinos la fluctuacion contínua, de la opinion y la nacion de Voltaire, votada al Corazon de Jesus, nos dá, como siempre, la imágen del infierno de Dante:

Che non può trovar posa in sulle piume,
Ma col dar volta suo dolore scherma.

Por ahora, pues, las esperanzas de los clericales, como hemos visto, no hallan consuelo por parte de la Francia sino con ilusiones muy discutibles. La esperanza que les queda se halla ahora concentrada en Don Cárlos. El entusiasmo del Vaticano por Doña Isabel se calmó muy pronto y á medida que los progresos de los carlistas eran constatados. Allí mismo y en los centros clericales de Roma se abrió una suscricion para los campeones del derecho divino, que sin embargo no dió grandes resultados. Se dice que el Papa le ha enviado una espada con la invitacion de bendicion. Si es así, el destino de Don Cárlos está decidido. Todos aquellos á quienes el Papa ha bendecido, Napoleon, Maximiliano, Isabel y otros, no han gozado mucho de los favores del cielo, que, por capricho sin duda parecen reservados hoy á los excomulgados. El célebre bandido y cura, Santa Cruz, condenado por Don Cárlos, debia venir á Roma, para completar la compañía; pero no vino. Sin embargo no sé qué Junta eclesiástica romana ha examinado sus actos y ha reconocido que en vista de la buena intencion que le movia, no ha incurrido en las censuras de la iglesia. Mañana Santa Cruz podrá ser un santo, del mismo tamaño de su compatriota Santo Domingo.

El clero de Alejandría, conocido por su conducta en los funerales de Rattazzi, hizo al Papa una esposicion y el obispo fué á Roma. Queriase lanzar la interdiccion sobre toda la diócesis, pero todo se limitó á una amonestacion. Aquí tambien los jesuitas han perdido su partida.

Han tenido lugar ya en los grandes centros las elecciones municipales anuales. La lucha era muy empeñada, sobre todo en Nápoles. Recordará Vd. que en el año pasado, por efecto de la inercia de los liberales, lograron entrar en el consejo municipal, no pocos clericales, que habian tomado sus acuerdos y se habian disciplinado, bajo el mando del arzobispo. En este año los liberales han querido tomarse su desquite y han hecho pasar la lista de los candidatos de todas las fracciones, al completo. El acuerdo, que parecia tan difícil, entre los moderados y los demócratas, se ha hecho muy bien y el otro dia se ha celebrado en aquella gran ciudad, el triunfo de los liberales, con una demostracion casual. El haberse despertado la vitalidad constitucional en Nápoles, es un excelente indicio. Por lo demás, tambien en otras partes ha habido, si no lucha verdadera, bastante contraste y los clericales no han podido prevalecer. En Roma se abstuvieron por deseo del Papa, que sin duda no quiso esponerlos al chasco del año pasado. Temiase que en Milan las elecciones dieran lugar á alguna dificultad, no por la cuestion de los clericales, sino por la cuestion de la anexion del municipio llamado *dei Corpi Santi*, por haberse hecho por primera vez las elecciones reunidas. Pero todo ha procedido allí tambien, sin mucho acuerdo.

En Roma, el primer acto del nuevo Ministro de la Gobernacion, ha sido el de nombrar al conde Pianciani síndico efectivo de Roma. El gobierno anterior habia hesitado en esto, porque Pianciani pertenecia como diputado á la izquierda mas radical y queria [illegible]

El ministro actual no quiso tal vez dejar el primer municipio de Italia en situacion anormal y el decreto ha sido muy bien acogido. Ahora el Sr. Pianciani ha de probar que conoce la importancia del puesto que ha ocupado y quiere hacer por la capital todo el bien que necesita, lo que será suficiente para hacer de él un grande hombre.

En Trieste y otras provincias del Imperio de Austria se organizan bandas sectárias, las cuales por ahora tienen un fin ostensible, las peregrinaciones, pero quieren en el fondo reunirse, cuanto antes, al gran ejército de cruzados que ha de invadir la Italia. Como reaccion á este fanatismo, en [illegible] se ha celebrado el cumpleaños de la supresion de los jesuitas hecha por el Papa Clemente XIV. El mismo dia en Nápoles, en la Universidad, se ha colocado una inscripcion en mármol para recordar el mismo acontecimiento. Si los otros Papas hubieran persistido en aquella noble resolucion, á la fecha no se hallaría la Iglesia y el mundo católico en la situacion deplorable en que los ha puesto aquella secta infernal.

Una cuestion diplomática que tiene su importancia se ha agitado en la prensa. Cuando el shah de Persia, hallándose en Bruxelas, debia recibir al cuerpo diplomático, el Nuncio del Papa, como decano del mismo, dirigió las invitaciones de costumbre á todo el mundo, pero hizo una escepcion del ministro de Italia. Este reclamó al gobierno belga, y se arregló el asunto; pero el Sr. Bismark á quien este asunto hizo mucha impresion, quiere establecer negociaciones con las potencias para derogar la costumbre de reconocer al Nuncio del Papa como decano, ya que nada hay justifica ese privilegio que á veces puede dar lugar á graves inconvenientes.

Hallándose el shah de Persia en la misma ciudad, los clericales le jugaron un golpe. Le hicieron asistir á una procesion é *ipso facto* le declararon protector del Papa. Decian que, hallándose en tal ocasion informado de la organizacion de la iglesia católica y de la situacion de su gefe habia deplorado mucho la cautividad del Pio IX, á quien luego presentaría sus cumplimientos en Roma. Pero fueron muy pronto desengañados porque el shah tampoco quiso ir á Roma y en cambio para conocer á Victor Manuel, el rey que habia constituido un solo reino, conquistando y venciendo á otros reyes, visitó á Turin, residencia del rey en esta estacion.

Los diarios clericales de Roma que habian repetido [illegible]

[illegible]

una eventualidad muy probable la designacion del cardenal [illegible], arzobispo de Viena, como candidato á la silla Papal. Por las noticias que le di en otra correspondencia sobre los partidos que se disputan el terreno en el Vaticano, Vd. puede conjeturar que esta vez [illegible] un interés relativo y muy mediocre. Ademas el Papa se halla hoy muy bien restablecido y por ahora nada hace prever una próxima crisis.

El Gobierno inglés se ha hecho cargo de proponer á todas las potencias la aceptacion del sistema del arbitrage internacional en todas las cuestiones y en particular en aquellas que pueden producir la guerra. El sentido práctico de los ingleses es muy digno de elogio en esta ocasion, y mucho mas porque la Inglaterra en la disputa por el *Alabama* no tuvo mucha satisfaccion. Pero el principio es excelente y si pudiera ser aceptado y luego recibir una sana y leal aplicacion, la causa de la verdadera civilizacion habria hecho un gran adelanto, ahorrando aquellas contingencias que dejan tras sí tan espantosa secuela de males.

El director de *La Capital*, arrestado á consecuencia de los hechos que le habia referido en otra correspondencia, ha sido puesto en libertad, prévia garantía. El proceso tendrá lugar cuanto antes, pero no tendrá el mismo interés de curiosidad que si se le hubiera hecho á los pocos dias.

El ministro de Italia en Atenas ha presentado un reclamo al gobierno griego sobre un insulto de que fué objeto el Sr. [illegible], cónsul de Italia en Nauplia. El cónsul paseaba por la ciudad y dos individuos, á los cuales se unió un oficial de policía de aquella ciudad, le insultaron con palabras y con hechos, parece que por simple antipatía, pues la conducta del cónsul no habia dado nunca motivo de quejas. Veremos si empiezan ahora la segunda edicion de la cuestion de las minas de Laurium.

El comercio italiano pasa ahora por medio de una crisis gravísima, producida por varias causas. La primera ha sido el abuso extraordinario que se ha hecho por los Bancos en la emision de papel fiduciario. Varios Bancos, administrados por gente sin crédito y sin precedentes, han dado quiebra y afligido al gobierno á estudiar esa grave cuestion. Ademas, la esportacion de algunos artículos principales, tales como las sedas y los aceites han sufrido una paralizacion y la necesidad de aumentar la importacion por la escasez de las cosechas del año pasado han producido una situacion deplorable. El oro ha subido mucho y los Bancos autorizados, en vista de la crisis de los pequeños, han disminuido ó suspendido el descuento, lo que ha completado el desórden. Las liquidaciones mensuales en las Bolsas son en estremo difícil y hay grandes temores por la de este mes. Las poblaciones rehusan los billetes de los Bancos populares, con motivo de una imprudente circular del Sr. Castagnola, Ministro de Comercio, quien, en vista de la situacion queria disponer que los Bancos no autorizados fueran obligados al retiro de todo su papel en pocos dias. Esta medida hubiera empeorado las cosas y hubiera sido imposible de ejecutar, tan grande es el desarrollo dado á la circulacion del papel. El nuevo Ministro de Comercio ha modificado la situacion, mandando que los Bancos hagan el retiro del papel en todo el año 1874.

En este año la cosecha ha sido abundante por los trigos y promete serlo tambien por los vinos. Esta esperanza disminuye un poco la intensidad de la crisis; sin embargo, como todas estas cuestiones, se hallan en relacion con la cuestion social y general, las poblaciones sufren mucho por el precio muy alto de los alimentos y han estallado desórdenes por este motivo. El gobierno ha de prestar mucha atencion, pues la cuestion es gravísima.

El centro de los tumultos de esta clase han sido las provincias de Ancona y de Umbría. En Ancona por el elevado precio de los vinos los consumidores dejaron de frecuentar las tabernas, amenazando á los vendedores. En Macerata la muchedumbre asaltó el mercado de los trigos, exigiendo que se hiciera la venta á precios de capricho. En algunos puntos de Venecia, varios agentes misteriosos habian logrado intimar en los obreros, contratados para el trabajo de la cosecha, el concepto de determinar los propios y los derechos de los propietarios, los cuales hubieran quedado con la tercia parte de los trigos que les pertenecieran por completo. Esos proyectos de atentado á la propiedad, combinados con la situacion general económica, merecen como le dicho la mayor atencion.

La esposicion de Viena no ha tenido el éxito que muchos esperaban: la crisis financiera que estalló en tan grandes proporciones en aquella ciudad, el cólera y parece tambien un principio de indiferencia que empieza á manifestarse por las esposiciones en los industriales y en el público, han hecho que el concurso sea muy escaso y casi nada en proporcion de las previsiones, á pesar de que la esposicion sea en sí misma grandiosa y completa. Muchos italianos han sido premiados, notándose por ahora con los premios mayores la fábrica Ginori de Florencia por sus porcelanas y el Ministerio de obras públicas por el resúmen de todos los trabajos en Italia desde el año 1861.

El dia de S. Pedro la provincia de Belluno, en Venecia, fué visitada por un terremoto, que en pocos minutos destruyó varias aldeas y arruinó las dos terceras partes de la ciudad del mismo nombre. Las sacudidas se repitieron por varios dias y mas fuertes, echando abajo lo que habia quedado en pié. Ahora se han repetido en la misma provincia, y entonces como ahora, en el mismo dia, en el valle del Liri, cerca de Nápoles y en Borgotaro, cerca de Parma. Las relaciones misteriosas de estos fenómenos son cada dia mas probadas; lo que no constituye precisamente una perspectiva muy lisonjera para esta tierra de volcanes, como la llaman los poetas. El Ejército ha hecho prodigios en Belluno, [illegible] los edificios que amenazaban derrumbarse, y acudiendo dia y noche á los servicios que requería la triste ocasion. El terremoto hizo su mayor número de víctimas en las iglesias, que fueron las primeras en caer. Grandes suscriciones se han abierto para aliviar tantos males y aun los movimientos del suelo no han cesado. El primer dia el fenómeno se produjo tambien en Venecia, pero no hizo mas que hacer caer un palazzo [illegible]

Es muy oportuno decir que el Obispo de Belluno se alejó de la ciudad desde el primer dia y no volvió hasta tres semanas despues. ¡Caridad evangélica!

Por fin el vapor *Maddaloni*, capitaneado por el General Bixio, con destino al Oriente, llegó á Mesina y salió de allí con direccion á Singapore. El buque es de 360 piés ingleses de largo, 36 de ancho, y 27, de alto. Su máquina tiene la velocidad de 11 millas por hora y cada hora consume una tonelada de carbon. El tonelaje en bruto es de 2,710, el neto de 2,110; el porte total entre peso y volúmen 4000 toneladas. Tiene cuatro palos, una forma sólida y esbelta y un arreglo interior mas excepcional que raro. En la proa lleva el retrato del General Garibaldi. El nombre de *Maddaloni* corresponde al rio, cerca de Nápoles, en donde Garibaldi dió la célebre batalla que decidió de la caida de los Borbones, y donde Bixio combatió como un leon en aquella jornada.

Así otro buque ha aumentado la marina de vapor nacional. En cuanto á la mercante, el progreso es constante. A fines de 1872, segun las estadísticas oficiales, habia 11,059 buques del porte de 1,060,507 toneladas. [illegible]

[illegible]

Se ha celebrado en Trento el casamiento del diputado Cairoli con la señorita Monti. Es al Tirol quien ha jurado fidelidad á la Italia, como dijo un poeta. Cairoli, el dueño de cinco hijos muertos todos por la patria y perdida la heroica madre que les alentaba al sacrificio, merece que su nombre ilustre quede en la historia con una larga sucesion de actos heróicos y patriotas.

Cárlos Marx, el apóstol y el gefe de la Internacional se halla muy enfermo en Londres.

En Catanzaro se ha presentado á las autoridades el brigante Le Piane y ha sido cogido el de igual clase Scalise, ambos célebres. Con esto son ya muy pocas las bandas en las provincias meridionales y son capitaneadas por gente de poco valor. Poco á poco y en proporcion de los adelantos de la civilizacion desaparece esa llaga social, mas bien que política.

El Ministro de Justicia ha pedido informes, provincia por provincia, sobre el estado de la opinion pública en relacion á la cuestion de supresion de la pena capital. Parece que la mayoría de los informes es favorable á la supresion. Será este otro adelanto [illegible] G.

Noticias de España

Traducidas para «El Siglo»

A pesar de los triunfos alcanzados por las fuerzas adictas al Gobierno de Madrid, España no está tranquila. La rebelion de Cartagena continúa aun cuando esta ciudad está, segun los telégramas, completamente cercada por mar y tierra.

En nuestra última correspondencia dábamos vencida la rebelion de Sevilla y otras ciudades, durando aun la de Cádiz, Valencia, Cartagena, Granada, etc.

Actualmente de las rebeliones cantonales solo existe la de Cartagena que parece dispuesta á resistir el ataque de las fuerzas del general Martinez Campos. En las otras ciudades reina una gran agitacion y entre estas se nota la de Málaga.

Aquí donde fueron vencidas por las fuerzas del gobernador Solier, las del intransigente Carvajal, y donde por consiguiente se restableció el imperio del órden y la obediencia al Gobierno, se derrumban los conventos, despues de ser espulsadas las monjas, el palacio del obispo es convertido en depósito de paja ú otra cosa cualquiera, etc. Apesar de esto, el Gobierno no consiente en que el general Pavía, capitan general de Andalucía, entre en Málaga para restablecer completamente la tranquilidad pública, y acabar con los actos vandálicos de que está siendo triste teatro aquella importante ciudad comercial.

El gobernador Solier pidió al Gobierno que prohibiera al general Pavía y á sus tropas la entrada en Málaga, y el Gobierno, por boca del Ministro de Ultramar, Palanca, le declaró que estuviese descansado, pues ni Pavía ni sus tropas irian á aquella ciudad. La gente sensata y de órden anhela la entrada de las tropas, pues recela nuevas calamidades y nuevas violencias.

Solier apesar de las seguridades que le ha dado el Gobierno, declara que no responde por lo que pueda acontecer si las tropas de Pavía entran en Málaga, pues tiene 3,000 hombres y algunos cañones, á lo que Pavía respondió que poco le importaban los 3,000 hombres y sus cañones, y que le observaba que en 1869 dominó la insurreccion de Málaga cuando Solier estaba al frente de ella y que no consta ni que muriese, ni que quedara prisionero.

Las tropas de Pavía ya entraron en Cádiz y Granada, procediendo al desarme de las fuerzas que allí habia. La Andalucía se puede decir que está pacificada, no obstante reinar aun la agitacion natural producida por algunas revoluciones.

Despues de algunos dias de bombardeo Valencia se rindió á discrecion, efectuando su entrada en aquella ciudad el general Martinez Campos con las tropas de su mando que fueron muy bien recibidas. Martinez Campos al recibir una Comision de comerciantes, propietarios é industriales, que fueron á felicitarlo, les dijo:

«Podré ser clemente con los delitos políticos, sin embargo fusilaré al asesino, porque en mis ideas no entra la abolicion de la pena de muerte sin estar antes abolido el asesinato.» Dice el diario *Las Provincias*, que estas palabras fueron aplaudidas por todas las personas que lo rodeaban.

El Gobierno, á escepcion de los ministros de guerra General Gonzalez, y de marina, almirante Oreiro, parece que no está muy dispuesto á usar del rigor necesario para castigar á los insurrectos y principalmente á los incendiarios. La opinion pública ha de influir mucho en el ánimo del Gobierno y la opinion es general contra los tumultuarios. De Sevilla comunican al General Pavía que á no aplicarse todo el rigor de las leyes á los insurrectos é incendiarios, se alteraria el órden en aquella ciudad en nombre de los intereses permanentes de la sociedad.

Las fuerzas que salieron hace dias de Cartagena sufrieron una gran derrota que, segun los diarios españoles, fué completa, apesar de ser muy superiores en número las que mandaba el general Salcedo. Cayeron en poder de este 7 heridos, 26 oficiales superiores y subalternos y 326 soldados prisioneros, dos piezas de artillería, muchas armas de todas clases, municiones, equipos, etc.

Los sublevados eran mandados por Contreras, el ex-brigadier Pozas y los ex-coroneles Pernas y Carreras.

El ataque tuvo lugar en la estacion de Chinchilla. Despues de los primeros disparos de artillería Contreras se puso en salvo en un convoy con el batallon de Mendigorría y como hubiese sido cortada la linea mas allá de Chinchilla descarrilaron, pero quedaron ilesos, desbandándose por las montañas. No pudieron ser perseguidos porque las fuerzas estaban entreteniéndose en la estacion en aprisionar al batallon de marina que hacía parte de la espedicion, evitando así que se pusiese tambien en salvo.

Parece que el proyecto de los sublevados era marchar sobre Alicante y unirse allí á los insurrectos huidos de Valencia.

El resto de la fuerza que escapó se refugió en Cartagena que como dejamos dicho, está cercada por mar y tierra.

Los carlistas aumentan considerablemente en el Norte de España y en Cataluña.

El General en Gefe del ejército del Norte, Sanchez Bregua, hace subir las fuerzas carlistas á 16,000 hombres, con 510 caballos y 17 cañones. Este General pide al Gobierno dinero y refuerzos en número de 8,000 hombres para poder hacer frente á los carlistas: pide tambien artillería. Los carlistas cercan actualmente las ciudades de Bilbao y San Sebastian.

Los cazadores de Madrid que, como se sabe, asesinaron á su valiente teniente coronel, fueron desarmados y están sometidos á un consejo de guerra. Se cree que serán condenados á muerte.

Los diputados de la minoría en Madrid piden al Gobierno amnistía para los insurrectos, pero el Gobierno se rehusa á darla.

Salvochea, gefe de la revolucion de Cádiz, declaró que habia proclamado el canton gaditano en virtud de órdenes que recibió de Pí y Margall, cuando era Presidente del Poder Ejecutivo.

Como se sabe, el comandante de la fragata alemana *Frederico Cárlos* apresó al *Vigilante* y despues á las fragatas *Almanza* y *Victoria*, cuando estas se disponian á bombardear la ciudad de Málaga.

Hé aquí lo que respecto de estos apresamientos dice el diario francés *Memorial diplomatique*:

«La fragata alemana *Frederico Cárlos* continua en las costas de Andalucía el sistema de vigilancia efectiva, en consecuencia de la cual habia apresado al vapor insurrecto *Vigilante*, y ese modo de proceder mereció la sancion de la marina inglesa, que se unió á los alemanes para estorbar los proyectos de los revoltosos del canton de Murcia.

«El dia 1.o de Agosto, habiendo sabido que aquellos se preparaban para bombardear á Málaga, el *Frederico Cárlos*, se hizo á la vela para este parage donde no tardó en reunirse una fragata inglesa, la *Swiftsure*. A algunas millas del puerto, las dos fragatas se cruzaron con dos buques insurrectos, la *Victoria* y la *Almanza* que navegaban sin pabellon. El comandante de la *Frederico Cárlos* intimó á la *Almanza*, á bordo de la cual se hallaba el General Contreras, gefe de los insurrectos de Cartagena, á enarbolar pabellon; no habiendo recibido respuesta le disparó un tiro de cañon. La *Almanza* enarboló entonces el pabellon internacional de España y enseguida [illegible]

[illegible]

dia recibir cuando quisiera las dos fragatas, pero hasta hoy el Gobierno español aun no las posee.

Cuando se dió el hecho del apresamiento de los buques insurrectos, la prensa española, francesa, inglesa y parte de la alemana, censuraron mucho el procedimiento de Werner, declarando que este comandante violaba el derecho internacional marítimo de las naciones.

El Gobierno aleman dió las instrucciones que arriba publicamos muchos dias despues que Francia, Inglaterra, etc.; lo que tan bien es cierto es que desde el dia 23, en que Werner apresó al *Vigilante* hasta el dia 1º en que se aprisionó á la *Almansa* hubo tiempo mas que suficiente para dar instrucciones categóricas al comandante del *Frederico Cárlos*.

¿Cuál es la razon porque siendo igual el derecho internacional, solo los alemanes lo interpretaron en el sentido de la intervencion armada?

Ecco il problema; problema sin embargo que la sagacidad de Bismark no podrá ocultar á las vistas perspicaces de los políticos europeos.

No se sabe cual será el modo de proceder del gobierno inglés acerca del comandante de la *Swiftsure*, que apresó la fragata *Victoria*; pero sin embargo suponemos, por los precedentes que ha habido en Inglaterra, que no será muy agradable para el comandante.

El gobierno inglés observa la mayor neutralidad en los asuntos de España, y esto lo prueba la respuesta que el sub-secretario de Estado de los negocios estrangeros, lord Enfield, dió el 1 á una interpelacion acerca del apresamiento del *Vigilante*. Dijo así:

«El gobierno inglés no ha recibido permenor alguno sobre la naturaleza de la entrevista que hubo entre los comandantes del *Vigilante* y de la *Frederico Cárlos*; no obstante segun los informes existentes en Secretaría, se puede creer que el comandante inglés únicamente asistió, á título de testigo, la convencion entre el oficial aleman y el español.

«En cuanto á las instrucciones enviadas á España, el gobierno de la reina informó al Almirantazgo, el 24 de Julio, que, relativamente á los buques de guerra españoles denominados piratas, segun un decreto del gobierno de Madrid, es opinion del gobierno que si esos buques llegaren á cometer actos de piratería, dañando los intereses británicos, deberian ser tratados como piratas; pero que si eso no sucediera, no se hiciera caso alguno de ellos.

«Ademas de esto, el gobierno de la reina informó á nuestras autoridades navales que era de opinion que los capitanes de nuestros buques no deben entregar ni permitir la entrega al gobierno español de ninguno de los prisioneros hechos á bordo de los buques sublevados.

«Los comandantes de los buques de S. M. fueron avisados de que en caso de amenaza de bombardeo de una plaza cualquiera por los buques sublevados, deberán exigir la suspension de todo acto semejante, hasta que haya habido tiempo de poner en salvo la vida y bienes de los súbditos británicos, debiendo hacer cumplir esta órden por medio de la fuerza, si se les rehusase obediencia.»

Tales son las declaraciones leales que ha hecho el gobierno en las Cámaras inglesas.

Ya ha empezado en las españolas la discusion de la Constitucion.

Usó de la palabra para combatir la forma federal el Sr. Leon y Castillo.

Dijo que si ese proyecto llega á ser ley fundamental, habrá desaparecido dividida y deshonrada la nacion española; que la federacion es un despropósito traducido al castellano por el Sr. Pi y Margall; que es triste que haya un partido que se ponga así en antagonismo con el sentimiento público; que no se puede ser federal y español; que hablar hoy de federacion es hablar de dislacion; que es preciso que el Sr. Castelar, si quiere con orgullo poder decir en el estrangero «soy español,» renuncie á esta Constitucion, sobre la cual, como sobre el sepulcro de la nacionalidad española, se podria escribir: *finis Hispaniae*; que la federacion siempre se presenta como un período anterior á las grandes nacionalidades; es un *modus vivendi*, un gobierno interino para llegar mas tarde á la unidad; que la federacion en España era un anacronismo, un absurdo; era volver á aquella confusion de la que surgió la nacionalidad española, y quien habia de creer que el partido republicano, tan progresista, iria á buscar sus soluciones á la edad media; que el lazo federal seria la cuerda en que apareceria ahorcada, excitando la compasion del mundo, la gran nacionalidad española; que la república oscila entre dos tendencias que la hacen imposible, el federalismo y el socialismo; que ya habia aparecido el socialismo en España, lo que era un síntoma de muerte, que los horrores que han sufrido algunos distritos han determinado ya una reaccion inmensa que ha de traer consigo una dictadura tambien inmensa; y que no queria que el país en masa, diga lo que dicen muchos: aquí falta un hombre y sobra la República.

—El jefe del P. E. de la República española, dirigió á los Diputados ausentes de Madrid la carta siguiente:

«Un sagrado deber de patriotismo, que no dudo se apresurará V. S. á cumplir, exige imperiosamente que venga V. S. á votar las leyes, y que el Gobierno pide recursos para batir la insurreccion carlista cuyo incremento es ya un peligro gravísimo para la libertad y para la república. No hay número suficiente para votarlas y no necesito recordar á V. S. la responsabilidad de los representantes del pueblo que en tan críticas circunstancias faltan á sus puestos. Bastará que venga V. S. por dos dias únicamente, del 20 al 22, para cuyos dias se convocan con urgencia á los Sres. Diputados ausentes. La República y la patria esperan de V. S. este pequeño sacrificio.—*Salmeron.*»

Se desprende de esta carta que las Córtes se cerraran sin discutir la Constitucion en los últimos dias de este mes, segun dicen los diarios de Madrid.

INTERIOR

Maldonado

Setiembre 7 de 1873.

Sr. Director:

Este Departamento y por consecuencia este pueblo vá dando señales de vida. Ademas del movimiento particular, los encargados de la cosa pública, dan muestras de que se interesan en el desempeño de su cometido. Hablamos de la Junta Económica. Las vias públicas se componen, como está sucediendo con la peligrosa zanja del Renegado y lo mismo las malas calles de los pueblos. La plaza ha sido cercada de hierro y se han hecho plantíos de árboles.

Esto en el órden material. En el intelectual hemos visto aumentarse el número de escuelas y dotarse á estas de los textos y útiles necesarios. La llegada de un preceptor apto para este pueblo, ha complementado tan halagüeño cuadro. El Sr. Masar satisface las mayores exigencias, y sus cualidades tanto de inteligencia como de juicio ó sano criterio, superan las de algunos espíritus raquíticos que el acaso arrojó por aquí para atraso de la niñez, cuyas inclinaciones son de suyo aventajadas para el estudio. La Comision Inspectora de Escuelas, que desempeña con tino y conciencia su cometido se ha apercibido de aquellas cualidades; ella se muestra complacida de la marcha del nuevo preceptor, y abriga fundadas esperanzas. De lo que se carece ahora es de una buena preceptora, de una preceptora de aptitudes, y que esté á la altura que reclama la cultura de esta localidad.

Las esperanzas del progreso de esta parte de la República renacen cada vez mas. Hoy recibe mayor impulso con el planteamiento del telégrafo eléctrico, y si no se asegura, se establece el Lazareto en la isla de Gorriti, á no dudarlo tendria mayor fundamento aquellas esperanzas.

Lo que seria un verdadero disparate seria la construccion de ese establecimiento en la Punta del Este. Aparte de que se privaria de ser útil para otro uso esa lengua de tierra que, es en punto, menor el área en que está Montevideo, no se consultarian con establecer allí el Lazareto ni las garantías de la incomunicacion, ni la verdadera conveniencia de los buques que viniesen de cuarentena.

Por lo primero no creo necesario entrar en demostraciones, pues no se negará que la incomunicacion está mas garantida con el aislamiento, que dado nuestro modo de ser, en la isla de Gorriti seria ilusoria por mas altos que fuesen los muros que se construyesen.

En cuanto á lo segundo no es comparable el fondeadero que pueden tener los buques al costado de la isla hasta la canal, que la que tendrian del lado del Este, ni por la profundidad, ni por la extension del fondeadero. Esto fuera de otras razones de localidad que nos proponemos demostrar si el caso llegare.

Circunstancias agenas á mi voluntad me han impedido antes de ahora escribir algo para *El Siglo*, [illegible]

[illegible]

Hospital de Caridad

Estado de ingresos y egresos desde Junio 1º de 1873 hasta Agosto 31 del mismo.

INGRESOS

Junio 1º—Saldo de Mayo en dinero y documentos	1,030 16
J. E. A. entregado de los fondos de la Lotería	13,4[illegible] 91
Gianotti y Cª descuento de 3 p%	36 70
C. Fournier, por error de cálculo	1 17
Legado Vidal, de Enero á Mayo	145 9[illegible]
Hospitalidades en todo el mes	79 [illegible]
	$ 15,029 0[illegible]
Julio 1º—J. E. A. entregado de los fondos de la Lotería	11,804 [illegible]
Gianotti y Cª, descuento de 3 p%	3[illegible]
C. Fournier, error de cálculo	[illegible]
Empresa de Aguas Corrientes, id. id.	[illegible]
Hospitalidades	79 00
	$ 14,000 [illegible]
Agosto 31—J. E. A. entregado de los fondos de la Lotería	15,712 [illegible]
Gianotti y Cª, descuento de 3 p%	[illegible]
J. E. A. entregado de los fondos de la Lotería para pagar los empleados despedidos el 15 de Agosto	1[illegible] 50 / 102 00
Hospitalidades	[illegible]
	$ 15,[illegible]

EGRESOS

Junio 30—Hospital de Caridad, presupuesto de empleados por Mayo	2,57[illegible]
Asilo de Dementes, id. id.	[illegible]
Sociedad de Beneficencia, id. nodrizas id.	[illegible]
Gastos generales [illegible]	[illegible]
Julio 31—Hospital de Caridad, presupuesto de empleados por Junio	2,651 76
Asilo de Dementes, id. id. id.	766 29
Sociedad de Beneficencia, id. nodrizas id.	3,142 38
Gastos generales que se remitió á la J. E. A.	8,169 21
	$ 14,929 55
Agosto 31—Hospital de Caridad, presupuesto de empleados por Julio	2,675 86
Asilo de Dementes, id. id.	706 29
Sociedad de Beneficencia, id. nodrizas id.	3,116 61
Gastos generales que se remitió á la J. E. A.	8,613 31
	$ 15,202 07
Saldo que pasa á Setiembre en dinero y documentos	2,291 21

S. E. á O.

Montevideo, Agosto 31 de 1873.

Vº Bº—*Tomás Vazquez*, Director. *Ernesto E. Rosado*

Receptoría de Policía

Estado de los ingresos y egresos de la Gefatura Política de la Capital desde el 1º hasta el 31 de Agosto del corriente año.

DEBE

Multas	835 58
Carcelajes	89 00
Boletos para marcas	179 20
Alquileres de la caballeriza de Policía	100 00
Impuesto de Serenos en Julio	6,017 34
Invernadas	3 00
Devoluciones en Julio	17 20
Tesorería General, por impuesto del presupuesto de Julio pplo.	30,099 91
Suma	$ 37,364 22
Existencia de Agosto	16,051 70
Total	$ 53,422 97

HABER

Gastos eventuales	871 65
Alquileres de oficinas	253 [illegible]
Manutencion de bestias	215 [illegible]
Gastos de oficinas	2[illegible]
Impuesto de Serenos en Junio	5,518 37
Alumbrado de oficinas	381 73
Culto y ornamento	95 65
Alquileres del campo para invernada	30 00
Gastos de oficinas correspondientes á la administracion del ex-Gefe Político, coronel Pagola	123 56
Sueldos correspondientes al mes de Julio pplo.	30,067 28
Suma	$ 38,001 66
Existencia para Setiembre	15,418 ?6
Igual	$ 53,422 92

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.

Eduardo Larraide.

Gefatura Política de la Capital.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Publíquese.

Pereda.

EXTERIOR

Discurso del Sr. García Ruiz

Despues del magnífico discurso pronunciado por Castelar en la Asamblea Constituyente española, que ya conocen los lectores de *El Siglo*, inserta el *Eco de ambos mundos*, recomendando su lectura, el del Sr. D. Eugenio García Ruiz, uno de los mejores oradores parlamentarios.

Va en seguida ese discurso:

Señores: cuenta la historia que Pericles, aquel gran hombre de la antigüedad, que dió nombre á su siglo, cuando tenia que dirigirse á sus conciudadanos, se decia á sí mismo: «advierte que vas á hablar á griegos y hombres libres» yo os hago este recuerdo porque sé que voy á hablar á españoles y hombres libres, á fin de que me oigais, con la benevolencia que os supongo, al decir la verdad desnuda sobre el tristísimo estado de nuestra querida patria.

Ante todo, diré cuatro palabras sobre los sucesos del 23 de Abril, por muchos aplaudidos, por muchos mas, condenados.

Yo ni los aplaudo ni los condeno, y sin entrar á discutir la legalidad de aquella jornada, me limito á sacar su consecuencia: yo creo que fué un castigo justo y merecido, no para el antiguo partido progresista, bueno y honrado, sino para una parcialidad pequeña, soberbia y descreida, que ofreció al mundo el espectáculo lastimoso, como no lo ofreció la Roma de Augústulo, ni la Bizancio de los Copronimos y los Comnenos; el espectáculo de tener ministros en su seno, que á las 5 de la tarde del 11 de Febrero lo eran de la dinastía de Saboya, y á las 7 lo eran de la República. Si viviera Lucrecio, la calificaria en su escepticismo á esa jornada de ley de la naturaleza; yo, que creo en Dios la califico de providencial. Pero debo decirme que el partido federal, que por esa jornada asegura el poder en aquellos dias, triunfó de tal manera, que no puede considerarlo, pudiendo exclamar con Pirro cuando ganó la batalla de Asculo: «Con otra victoria como esta, soy perdido.» Pues bien, ese partido perdió entónces la ocasion de hacer una Constitucion con el concurso de los demas, y no es posible que la Constitucion hecha por uno solo sea duradera. Preparaos á recibir la ley providencial.

Y en efecto, señores, en tal la anarquía del país, que yo no solo veo en peligro la República, sino tambien la democracia, la libertad, y hasta la pátria; y no cesará ese peligro interin no se desande el mal camino andado, y no se vuelva á los tiempos de aquella valiente minoría republicana de las Córtes del 54 al 56, á los programas de *La Discusion* y *El Pueblo* y al manifiesto de Marzo del 65, contraído á la República federal, que por indefinida é indefinible es la que está causando las desgracias del país. Si echais una mirada sobre ese, bien puede levantarse el Sr. Castelar y decir con Ciceron en su primera catilinaria: *ubinam gentium sumus? ¿Quam rempublicam habemus?* ¿En qué país estamos? La guerra civil asolando las provincias del Norte: Cataluña perdida, ofreciendo por todas partes escenas de sangre: en Barcelona paralizadas la mayor parte de las fábricas, anulado el comercio, profanados los templos católicos, prescindiendo, para mayor escarnio, el capitan general los bailes que en ellos se celebran. (Un señor diputado dice algunas palabras en voz baja.)

Doy gracias á quien ha recordado la palabra monserga, que en otra ocasion pronuncié en este sitio, porque me proporciona la ocasion de explicarla voluntariamente. Yo he defendido siempre la libertad de cultos, y cuando dije esa palabra se levantó un diputado y dijo otras que yo creí inconvenientes. Mi amor propio ó mi orgullo se resintió, y no quise dar explicaciones; pero hoy espontáneamente declaro que no me referia al misterio de la Trinidad, sino que era una monserga para los mahometanos por lo incomprensible y creer que Dios no tiene hijos.

Continúo. Malaga está arruinando á Cataluña con su escandaloso contrabando; allí, ademas, se derrama la sangre de su alcalde, federal por cierto; se lanza de su palacio á un venerable prelado de mas de 70 años, y las monjas de sus conventos. Sevilla y Granada casi en el mismo estado, y toda ó gran parte de Andalucía presa de la Internacional, con deshonra de la República.

Y esta Cámara, señores, ¿es federal? En verdad que la República federal se proclamó al dia siguiente de constituida, casi por unanimidad; pero á los quince dias, 82 de los que la votaron pedian la Convencion Nacional con su comité de salvacion pública, manifestando-se jacobinos y aun terroristas á lo Robespierre, pero de comedia.

Hace dos dias nos decia el Sr. Castelar: «la situacion del país es tristísima: quiero oir á los oradores de todos los lados de la Cámara; quiero oir á mi antiguo amigo el Sr. García Ruiz, que es casi correligionario mio.» Somos correligionarios en todo, Sr. Castelar, absolutamente en todo. ¿Quiere su señoría el comunismo y el socialismo? No. Pues yo tampoco lo quiero. ¿Quiere su señoría la libertad, la República, la democracia? Yo tambien las quiero. ¿Quiere su señoría la descentralizacion? Yo tambien; ámplia y extensa, como la hemos defendido juntos. La diferencia entre nosotros está solo en una palabra que ha costado á su señoría ya muchas amarguras, y auguro que le ha de costar mas: la palabra *federal*, que no habia necesidad de haberla proclamado, porque con la descentralizacion basta y sobra.

Y despues de todo, ¿es federal la Cámara? [illegible]

[illegible]

no hay disciplina porque no se aplica la ordenanza que está vigente. ¿Qué importa que la esté, sino puede decir con el príncipe de los líricos latinos:

Quid leges sine moribus
Vana proficiunt!

¿De qué aprovechan vanas leyes sin costumbres? He aquí aquí con dolor profundo calificar de santa la indisciplina del ejército de Cataluña, y con mayor dolor aun he oído llamar alfonsina á la mayor parte de nuestra oficialidad; y con mas pena todavía he oído que los que pedimos castigo para que haya órden, gobierno y sociedad, lo que queremos es que se fusile. ¡Santa la indisciplina! ¡Ya lo creo que lo es para Saballs! Y yo podré añadir que es bendita para el cura Santa Cruz.

¡La oficialidad alfonsina! ¿Qué oficialidad tiene el ejército? Tendrá 4 ó 5,000 hombres. Pues bien: los Sres. Castelar y Jimeno y yo, sabemos que de la emigracion vinieron mas de mil oficiales, y todos están colocados. De los de Alcolea, ¿quién podrá decir que son alfonsinos? No cabe duda de que mas de la mitad del ejército está identificado con la revolucion, y hoy con la República, y el resto obedece al Gobierno constituido, porque es su obligacion.

¿Qué queremos que se fusile! ¿Quién ha de querer fusilar, á no ser un hombre cruel? Lo que queremos es que se castiguen los delitos, porque el castigo significa órden, gobierno y salvacion para la República, y la impunidad significa ruina de la República, de las leyes, del Gobierno y de la pátria. Pues qué, ¿no se ha castigado la indisciplina de los soldados en todos los pueblos libres? Un soldado romano, hijo del cónsul Manlio, seguia las banderas de la pátria, en su guerra contra los samnitas: un soldado enemigo provoca á singular batalla al hijo del cónsul: el jóven acepta el reto, sale al campo, vence á su enemigo, y cuando lleno de júbilo vá á decírselo á su padre, este le dice: «Oh Tito, hijo mio! Has peleado, has vencido; pero lo has hecho menospreciando la autoridad paterna, la consular, y la de las leyes. Estas te condenan á muerte. ¡Lictores, decapitadle! Y su cabeza rodó por el suelo. (Sensacion.) Parece que os asustais de esta crueldad; yo tambien me asusto, como tambien me asusto de la muerte de los hijos de Bruto: pero esta era la ley, y habia que cumplirla.

Viniendo á época mas moderna, en 1781 los tropas de la República federal de los Estados-Unidos los soldados de Pensylvania y Rode Island exigen su licencia; era el último año de la guerra de la independencia americana, pero faltaba tomar la plaza de Yorthon y vencer al general inglés Cornwallis. Washington logra que se sometan los soldados de la Pensylvania; pero los de Rode Island insisten en su deseo, Washington manda al general Howe á restablecer la disciplina: éste fusila á dos de los culpables: la disciplina queda restablecida, y el ejército norte-americano marcha sobre Yorthon, hace prisionero al general Cornwallis, y se salva la independencia americana.

El general Espartero viniendo ya á nuestra época, reune en Miranda de Ebro el año 37 el ejército que abriga en su seno á los asesinos de Ceballos Escalera. Manda formar el cuadro, y los mismos compañeros declaran á los criminales, y diez desgraciados del regimiento provincial de Segovia purgan su delito. Vuela el héroe de Luchana á Pamplona, escarmienta á los asesinos de Sarsfield y el ejército marcha de victoria en victoria á Ramales, Guardamino, Belascoain y Vergara, salvando así la libertad constitucional. ¿Qué hemos hecho aquí para restablecer la disciplina?

Yo pregunto al señor Presidente del Poder Ejecutivo: qué medios ha adoptado para castigar á los asesinos del coronel Martinez? Yo pregunto: ¿qué medidas se han adoptado contra los soldados de Igualada que se rebelaron contra el general Velarde? ¿Por qué se ha venido á Madrid este general, y por qué ha sido nombrado capitan general de Valencia? Se ha venido aquí sin mas razon que la de *aquí estoy porque he venido*: ¿no merece que se le sujete á un consejo de guerra? ¿Por qué no se hace esto, y se le dá una capitanía general? Si está inocente, que lo pruebe ante el consejo de guerra.

El gobierno con la república federal, por indefinida é indefinible é impracticable, es la negacion del gobierno. El órden con la república federal es la negacion del órden, porque cada uno entendiéndola á su modo cree poder hacer lo que quiera, testigo de esto es el Sr. Carvajal. ¿Quién le ha autorizado para que coja 800 milicianos de Málaga, los suba á Córdoba, los baje á Sevilla, y se vuelva otra vez á su sitio?

¿En qué país vivimos, señores? ¿Hemos vuelto con la federal á la edad media? ¿Vamos á ver reproducidos aquí á los *condottieri* italianos, en cuya época decia el Dante, lleno de dolor:

«*Che le terre d'Italia tutte piene*
Son di tiranni!»

El ejército con la federal es la negacion del ejército, porque se ha predicado que sus individuos son iguales á los demás ciudadanos, y esto es falso. El ejército tiene su religion estrecha que debe observar. Hasta en las mas grandes democracias el ejército ha sido é es distinto de los demás ciudadanos. Recordad las palabras del ilustre Focion al aconsejar á los atenienses la paz con Philipo despues de la batalla de Cheronea; le reprende por ello un ciudadano oscuro, le insulta, y él le dice con calma: «mira si mi opinion es desinteresada: en la paz puedes tú mandarme; en la guerra, que yo no quiero, de seguro te mandaria yo.» Esta es la diferencia del soldado al ciudadano en las grandes democracias y en todos los pueblos libres.

La democracia con la federal la vemos convertida en demagogia, en tiranía; que tiranía hay no solo cuando la ejercen los grandes, sino tambien y mas terrible y repugnante, cuando la ejercen los pueblos. Por esto decia San Agustin: «si cuando el rey es injusto es tirano, y cuando los grandes son injustos son tiranos, tambien cuando el pueblo es injusto es tirano. (*Si injustus fuit populus, etiam ipsum tyrannum vocari.*)

No soy yo solo el que he sostenido que la república federal no está definida en España; lo ha dicho hoy un periódico que hacia alarde de federalismo intransigente: me refiero á *El Estado Catalan*, que ha dicho que era preciso enviar comisionados á Suiza y á América á estudiar las leyes de aquellas dos Repúblicas. Yo quisiera tambien que fuesen esos comisionados, pero no por leyes, porque imitando á Tácito, podemos decir que «estamos corrompidos por tantas leyes y Constituciones.»

Yo quisiera que fuesen allí por costumbres, que son las que salvan á las sociedades; por templanza, para matar tantos y tantos apetitos desordenados; por moderacion para neutralizar tantas ambiciones, pues hemos llegado al caso triste de que no hay elector que no piense en ser diputado, ni diputado que no piense en ser ministro; por caracteres, para que dejemos de ver esos Catones de cartón que se entretienen en escribir extravagancias, que no parece sino que tienen por objeto extraviar el sentido del pueblo y alterar reputaciones bien sentadas; debian ir, por último, por consecuencia política, para no ver el escándalo que presenciamos respecto de los hombres políticos, que cambian de partido con tanta frecuencia como de camisa.

El Sr. Estéban Collantes, mi amigo y paisano, ha dicho que aunque viniera la república unitaria, duraria muy poco; y debo decir á su señoría que si la república unitaria sabe hacer órden y gobierno y llevar esta por el camino de la democracia, durará tanto como la columna de Trajano en Roma y las pirámides de Egipto, que cuentan cuarenta siglos.

Volviendo á esas dos repúblicas de que tanto tenemos que aprender, no en sus leyes, sino en sus costumbres, allí hay cordura, templanza, [illegible] y sobre todo, un amor inmenso al trabajo; yo tengo que confesar que esto es lo que aquí nos falta, siendo preciso inclinar al pueblo español á la marcha que esos otros siguen, porque aquí tenemos lo que decia Plinio de nuestro país hace schocientos años: mucho corazon (*vehementia cordis*), y poca cabeza (bien lo sabe el Sr. Castelar y otros); pero aun nos acobarda el helado cuando la patria se pone de [illegible] Narvaez y Gonzalez Bravo.

Un dia un grande orador francés, el legitimista Berrier, en una Cámara de Luis Felipe exclamó: «¡Hoy gracias á la Convencion nacional por haber salvado la integridad de la Francia!» ¡Quiera Dios, y yo lo digo en bien de mi amigo el Sr. Castelar, que no tenga su señoría que levantarse alguna vez y decir con el corazon desgarrado: «maldigo el dia en que prediqué la federal, porque ella ha traido la desmembracion de mi patria, empezando por las Antillas!»

Voy á concluir, pero antes, correspondiendo á la invitacion que me hizo el Sr. Castelar, he de exponer los medios que se pueden emplear para salir de la angustiosa situacion en que estamos. Estos medios son, á mi juicio, los siguientes:

Primero: hacer órden y gobierno á todo trance, y esto significa que se castiguen todos los crímenes y todas las infracciones de las leyes, con mano fuerte y sin contemplacion de ningun género.

Segundo: introducir la moralidad y la justicia, allí donde se crea que no anda muy derecha.

Tercero: no hablar de república federal, porque significa todo lo contrario de lo que vosotros quereis hacer, y sino quereis hacer esa palabra, quedais en [illegible].

Cuarto: empezar á hacer en una Constitucion que tenga [illegible]

[illegible]

Un regimiento de bersaglieri hacia los honores. El soberano asiático, subió en un carruaje de la casa real, fabricado en Venecia en el siglo XVII, sentándose á la derecha de Víctor Manuel, siguiendo en los otros carruajes las demás personas de la comitiva. Delante iba un escuadron de dragones y detrás otro de lanceros.

Las casas estaban iluminadas y con banderas persas é italianas. Mas de cien mil personas ocupaban las calles que conducen al palacio y segun la costumbre latina atronaban los aires con aclamaciones conforme iba avanzando el shah. El potentado oriental saludaba á derecha é izquierda, llevando algunas veces la mano al bonete en el que fulguraba una estrella de diamantes.

Nasser-Eddin y parte de la comitiva se alojaron en el palacio. El resto fué acomodado en el Hotel de Europa, lujo-samente adornado.

El 25 el shah asistió á una revista de 20,000 hombres, en compañía del duque de Aosta. La apariencia de las tropas era soberbia y el aseo de los uniformes perfecto. Las maniobras fueron ejecutadas con precision y regularidad. El dia era magnífico, y el soberano saludó la aparicion del sol de su país.

A las 7 de la tarde principió el banquete en el palacio, para el cual se habian hecho venir los mas ricos cubiertos del rey. Era de ciento cincuenta cubiertos.

A las nueve y media se levantaron de la mesa los convidados y recorrieron en coches las suntuosas calles de Turin, profusamente iluminadas, y la multitud mas entusiasta que nunca.

En seguida el shah y Víctor Manuel entraron al teatro en donde se daba la *Norma*.

El soberano persa escuchó gravemente las hermosas melodías del inmortal Bellini, sin embargo se cree que poco lo impresionaron; pero cuando llegó el baile se tornó presuroso sus gemelos, examinando con interés el paso de las gentiles discípulas de Terpsícore.

El dia 26 fué consagrado á la inspeccion de los edificios públicos, entre ellos el arsenal y el museo. Este último tiene fama de poseer la mas rica coleccion de momias de Egipto y de armaduras persas, árabes y del Indostan. El shah atestiguó que las armas persas eran genuinas y auténticas, dando explicaciones sobre su orígen y aplicaciones.

Al despedirse de Víctor Manuel, el shah le dijo que no traia consigo regalo digno de su rey de Italia; pero que de vuelta á Persia, enviaria una embajada munida del presente que le destina. Regaló su retrato guarnecido de brillantes á los príncipes Amadeo y Carignan; confirió la órden del Leon y del Sol del Persia á varios generales.

El rey presentó á su augusto huésped su retrato pintado al óleo, una linda escopeta de caza, una coleccion de vasos etruscos, romanos y varias mesas de mosáico del mas delicado trabajo.

Los dos monarcas se abrazaron, pronunciando Nasser-Eddin algunas lisonjeras palabras sobre la recepcion que halló y sobre las buenas disposiciones de los habitantes.

El 27 llegó á Milan, siendo recibido por el príncipe Humberto, el general Cialdini, el prefecto y demás autoridades.

Visitó la espléndida catedral y no pudo dejar de manifestar su agradable sorpresa por las bellezas que encierra, tanto en las pinturas, como en la cantidad de mármoles, la nave, las columnas y los arcos.

Al banquete dado en su honor asistieron el príncipe, Visconti-Venosta, el prefecto y el síndico de la ciudad. La música tocaba el himno persa en la plaza, apiñada de gente que prorrumpia en entusiastas vivas.

Informado el shah del objeto del enorme gentío, se presentó en el balcon principal y cumplimentó al pueblo, que redobló en aclamaciones.

La catedral estaba iluminada y el efecto fantástico que producia no escapó á la observacion de los orientales. Al despedirse Nasser Eddin regaló su retrato guarnecido de brillantes al príncipe y dió condecoraciones á varias personas, partiendo en seguida para Viena, siendo acompañado hasta la frontera por las autoridades italianas.

VARIEDADES

Física

LA LUZ.

Como el objeto que nos proponemos en este artículo es demostrar que la trasmision de la luz se efectúa conforme á la hipótesis admitida por Newton y no á la de las ondulaciones, principiaremos por copiar de la física moderna la parte que consideramos indispensable para que sirva de pié á nuestras observaciones.

«La luz es el agente que por su accion sobre la retina produce en nosotros el fenómeno de la vision. La parte de la física que trata de las propiedades de la luz se llama óptica.

Para explicar el orígen de la luz se han adoptado las mismas hipótesis que respecto al calor, la de la emision y la de las ondulaciones: la primera que se remonta á los filósofos de la antigüedad, y que en los tiempos modernos ha sido sostenida por Newton, supone que los cuerpos luminosos emiten en todas direcciones bajo la forma de moléculas sumamente tenues una sustancia imponderable que se propaga en línea recta con una velocidad casi infinita. Al penetrar estas moléculas en el ojo, reaccionan sobre la retina y causan la sensacion que constituye la vision.

En la hipótesis de las ondulaciones, defendida por Descartes, Grimaldi, Huyghens, Euler, Tomas Young, Malus y Fresnel, se dice que las moléculas de los cuerpos luminosos están animadas por un movimiento vibratorio infinitamente veloz, que se comunica al éter, y que una conmocion en un punto cualquiera de este éter, se propaga en todos sentidos bajo la forma de ondas esféricas luminosas, de la propia manera que se trasmite el sonido en el aire por las ondas sonoras. Sin embargo, admitase que las vibraciones del éter se producen no perpendicularmente á la superficie de la onda luminosa, como en la propagacion del sonido, sino con arreglo á esta superficie misma, esto es, perpendicularmente á la direccion que el propagarse sigue la luz: lo cual se expresa diciendo que las vibraciones son trasversales. Podemos formarnos una idea de ellas agitando una cuerda por uno de sus extremos, pues se propaga el movimiento oscilatorio hasta el otro extremo, y por lo tanto se verifica la propagacion en el sentido de la cuerda, aunque al través de las vibraciones.

Las vibraciones del éter que producen la luz, solo se diferencian de las que engendran el calor por el tiempo que dura el periodo de su vibracion. Estas últimas son demasiado lentas para conmover la retina, y por lo mismo el calor no es visible, no sucede lo mismo las ondulaciones del éter sino mas allá de cierta velocidad de vibracion, y aun se verá mas adelante y en mayor ó menor frecuencia, que es la que origina en nosotros la sensacion de los diferentes colores.»

Muchos hombres de gran talento se dejan llevar de tal manera por sus inspiraciones, que en alas del génio se remontan á las regiones de lo fantástico, y ven cosas que, engalanadas por su imaginacion, se les presentan como hermosa realidad. ¡Cuantas proposiciones milagrosas se atribuyen al éter, cuando propiamente no es mucho mas que el vacío!

Los físicos declaran que el calor es visible, como se nota en el tronco que hemos copiado, pues antes de su conclusion, lo que no sucede con la luz. Parece que se empeñan en que el fuego es el calor en su mayor actividad, para que nada tiene que hacer con la luz, como si esta no fuera una emanacion de aquel, y como si pudiera haber fuego sin luz. Esto es querer llevar las cosas hasta mas allá de lo ideal.

Ya hemos dicho que la luz, lo mismo que el calor, es efecto de una causa y que esta causa es el fuego. En efecto, Dios que es la sabiduría infinita y que ha dispuesto las cosas con suma perfeccion, al crear fluidos de naturaleza tan fogosa, que vuelan á Él por que el pensamiento, y que por la misma razon no podian establecerse al rededor de los planetas como el aire atmosférico, debia necesariamente acceder los mismos fluidos al universo de [illegible]

[illegible]

mente los rayos luminosos de cada uno, y de cada parte de los cuerpos, porque entonces pueden llegar á nuestra retina sin confusion.

Ya tratando del calor hemos manifestado cómo un cuerpo imantado imanta á otro, un electrizado electriza á otro, y un caliente calienta á otro; de la misma manera un luminoso ilumina á otro: el que se quiera convencer de esta verdad, no tiene mas que hacer que meterse en su recámara un dia claro, cerrar puertas y ventanas con mucho cuidado, dejando un orificio por donde entre la luz, y verá en la pared opuesta la figura luminosa de cuanto pase por la calle.

Un cuerpo iluminado por otro, proyecta en todas direcciones parte de la luz que ha recibido, así la Luna nos manda á la Tierra una porcion de la que se apropia del Sol, y esto no puede ser por via de reflejo, porque es bien conocida aquella ley de que el ángulo de incidencia es igual al de reflexion, y para que en virtud de ella tuviéramos esta beneficia seria menester que el Sol y la Luna estuvieran muy próximos á los nodos, lo que no sucede de ordinario, y es así que muy poco dos á de alumbrarnos la Luna: ademas, por reflexion nos presentaria la imágen del Sol, y no la suya propia.

Historia natural

NOTA SOBRE LAS PALOMAS QUE ULTIMAMENTE HAN EMIGRADO Á MÉJICO, POR LOS SEÑORES DON JESUS SANCHEZ Y DON MANUEL VILLADA.

La emigracion periódica de muchas especies de aves hácia nuestro privilegiado suelo, es un hecho bien conocido por todos. La agachona (*Gallinago Wilsonii*), la gauga, (*Totanus Bartramius*), la codorniz, (*Cyrtonyx massena*) y otras innumerables especies la verifican con sorprendente regularidad, observada por los gentes del campo, los cazadores y los naturalistas. El *Hueyacchol* de los aztecas, que es la espátula color de rosa (*Platalea ajaja de Linco*) para todos los años, por el mes de Noviembre, de los países septentrionales al Valle de Méjico, por cuya causa los antiguos mejicanos dieron á su mes catorceno el nombre de *Quecholli*.

Creemos que nuestra patria es una de las regiones cuya fauna (ornitológica) es mas rica. En apoyo de esta opinion, citamos las siguientes notables palabras de un sabio viajero que paró algun tiempo entre nosotros, estudiando las costumbres de nuestras aves.

«Un naturalista que, estableciendo algunos años en Méjico, pudiera seguir á las aves en sus ocupaciones, en sus trabajos, en sus relaciones entre sí, en sus emigraciones, reuniria una série de observaciones curiosas sobre las costumbres de los animales de esta clase. En este país, en el que los hielos de los Alpes y los ardores del trópico ocupan y confunden, en el que los desiertos de arena, los montes de coníferas, las sábanas áridas, los jardines, los bosques húmedos é impenetrables se dividen regiones vecinas, pero diferentes de todo á todo; qué infinita variedad estas opuestas condiciones deben crear en la fauna de estos lugares! Los contrastes de la naturaleza física tienen por consecuencia los de la naturaleza viva que anima cada una de estas regiones. Así, qué variedad de especies se ofrece á la observacion, y entre estas numerosas razas, cuantos procedimientos para plegar á las exigencias de su vida los materiales dados por esta tierra tan rica y tan fecunda en elementos diversos!

La posicion geográfica de Méjico y su clima hacen que sirva de límites á las emigraciones de las aves de la América Septentrional como á las de la América Meridional. Segun las estaciones hospeda á unas y otras. Las que vienen del Nelliadis encuentran allí el mismo clima tropical, la misma humedad, los mismos bosques; pero tambien, al mismo tiempo, el límite de todas estas condiciones hácia la frontera septentrional del país. Las que llegan de la América boreal, encuentran á alturas diversas el grado de temperatura que les conviene. Así es, que á la misma latitud se matan los pericos, los ibis rojos, los avacachas y las garzas del Brasil; el pavo salvaje de los Estados Unidos, el jaseur del Canadá y el tetrao de las nieves; aves de las que varias llegan aquí al límite de su habitacion mas meridional.

Pero si muchos volátiles afluyen por una parte, y eligen á Méjico para patria temporal, no excluyen el inmenso número de los que son del todo especiales á este país. Méjico es, al contrario, uno de las mas bellas regiones ornitológicas que sea dado encontrar, porque al inmenso número de especies que el cazador mata sobre sus grados sucesivamente elevados hácia el cielo, la mayoría es especial á su suelo. Mas no solamente llama la atencion el número de especies que llegan á Méjico, sino tambien el número de individuos. La forma triangular de la América Septentrional, y particularmente la configuracion de Méjico que vá estrechándose segun una curva arqueada de Norte á Sud-Oeste hace que, durante la emigracion de invierno, se acumule entre estos límites tan y mas estrechados una gran masa de aves que forman en este la poblacion de un espacio de país mucho mas grande y que á su llegada al istmo de Tehuantepec se acumulen sobre una superficie muy reducida. De ahí depende que el viajero encuentre á cada paso una asombrosa abundancia de aves. Los pericos llegan al país en innumerables legiones llenando los bosques, el aire, con su estrepitosa charlería. Las orillas de los rios abundan en tántalos, garzas é ibis, de todos colores, de espátulas color de rosa, de jacanas de diversos colores, de innumerables anecúas que se bullen en el lodo con los caimanes, y que marchan sobre la arena de los ribazos sus huellas delicadas con las de los jaguares y tapiros.

El agua de los lagos tiene estas innumerables legiones de patos, de las que se matan centenares y frecuentemente millares, en un solo dia y á las puertas de la capital. Los bosques hormiguean con una soldadesca emplumada de loberas rica ó brillantes, que llenan el aire con sus extraordinarios y algunas veces espantosos gritos. Así, cuando al caer la noche el viajero se detiene al borde del desierto rio que distingue sus silenciosas ondas bajo las espesas arcadas del bosque sin fin, y que establece su albergue bajo el abrigo impenetrable de esos árboles gigantescos, cuyas entrelazadas ramas ocultan el oscuro azul del cielo y hasta el brillo de las estrellas; el extraño é imprevisto concierto de todos los habitantes del bosque le llama la atencion, y por sus lúgubres sonidos provoca en él una inquietud vaga que no comprende, al mismo grado, el temor de las bestias feroces. Mas, habituado poco á poco al canto chillon y discordante de estos brillantes habitadores del aire, acaba por encontrar en estos sonidos roncos, en estas voces de ventrílocuo, en estos gritos breves y penetrantes, en estas risas sardónicas y sofocadas, uno de esos extraños encantos que completa frecuentemente la vida de los trópicos, y cuyo grato recuerdo es uno de los últimos que se borran.» (1)

Ademas de estas emigraciones regulares y cuyo móvil proviene siempre de las mismas causas, hay otras originadas por circunstancias anormales ó extraordinarias. Segun los periódicos de los Estados Unidos, el invierno de los años de 1872 á 73 ha sido rigoroso, pues en algunos puntos el hielo forma una capa de diez á quince piés de profundidad, y el termómetro ha llegado á 21º bajo cero. Este frio excesivo y la falta consiguiente de alimentos, es seguramente la causa de la notable emigracion del pichon viajero del Canadá. Ectopistes migratoria, de Linneo y Swainson, que sucesivamente ha invadido varios Estados de la República, siguiendo su marcha hácia el Sur.

El Sr. Rincon ha hecho donacion al Museo Nacional de dos ejemplares, que tenemos á la vista, macho y hembra, tomados en Jalapa; de ellos nos servimos para hacer la clasificacion siguiente.

Ectopistes migratoria (Linco, Swainson.)

Sinonimia. Columba migratoria | Canadensis | Cauá.

Pichon de paso, Colorby.
Paloma viajera, Temminck.
Pichon viajero de Canadá, Chenú.
Tórtola del Canadá, Buffon.

Descripcion. Cabeza, nuca, dorso y supracaudales de un color gris azulado, con reflejos verdes, violados y dorados hácia los lados y detrás del cuello; pecho y abdómen de un color rojo vinoso; region anal y sub-caudales de un blanco puro; cubiertas alares con manchas negras, como la cabeza, con las escapulares teñidas de moreno y con algunas manchas irregulares, negras inflectantes; remeras negras ribeteadas de blanco y rayas; las dos rectrices medianas de un negro apizarrado, las laterales cenizas, pasando gradualmente al blanquizco de la base á la punta, todas marcadas con una gran mancha negra sobre las barbas internas, pico negro; narices ligeramente protuberantes; párpados desnudos, de un rojo de púrpura; piés rojo de laca; iris anaranjado. (Cognind.)

Longitud total, 0m,40 á 0m,41.

La hembra es un poco mas pequeña; sus tintas son menos vivas y sus reflejos menos brillantes; pecho cenizo.

Habita desde el Golfo de Méjico, los Estados Unidos, el Canadá hasta la bahía de Hudson y de Behring.

[illegible]

[illegible]

(1) [illegible]

pueden encontrar su alimento, que es de granos, arroz ó nueces. Su número en estos viajes queda mas allá de cualquiera concepcion.

Se asocian por millones en una sola parvada para dormir, llenando completamente florestas de 30 á 40 millas de largo, por varias millas de ancho; y cargan de materialmente con su peso los árboles, rompiendo los mas grandes. De su estacion de reposo vuelan, en algun caso, centenares de millas á los campos en su sustento, y vuelven por la noche. En sus emigraciones llenan algunas veces el aire como una nube, y continúan pasando así por todo un dia y aun por dos y tres seguidos. Hacen sus nidos en los árboles altos, con palitos y varitas entretejidas, sostenidos en las bifurcaciones de las ramas; se suelen encontrar en un solo árbol mas de cien de estos nidos.

La longitud de estas palomas es de 17 pulgadas inglesas, y sus alas tienen 8 1/2 pulgadas de largo: de parte superior de su cabeza es gris azulada y gris de humo con manchas negras prominentes la parte superior del cuerpo. El cuello lo tienen abigarrado, dominando el rojo; el pecho pasa de verde cetrino á amarillo Isabel, desvaneciéndose en blanco en la parte inferior del cuerpo. La hembra es mas pequeña que el macho, y de un color menos vivo.

Todo estos caracteres así como los comunes á la sub-seccion del órden de los *Rasores*, les convienen perfectamente á los ejemplares que presento, y no dudo identifiquen la especie dicha: *Ectopistes migratoria*. Su aparicion por Zacapoaxtla y su diseminacion hácia Jalapa, Real del Monte, Morelia y Oaxaca, segun las últimas noticias de los periódicos, marcan una marcha progresiva al S. E. y esto confirma su emigracion de Norte-América.

Méjico, Febrero de 1873.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

Habiendo encontrado anoche uno de los celadores que estaban de servicio frente al teatro Cibils una pulsera de oro partida, é ignorándose á la persona que pertenece, se previene por medio del presente aviso, ocurran á la Comisaría de Órdenes, donde será entregada despues de acreditar su legítima propiedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

s16-3 — *R. Irigoyen*—Oficial 1º.

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas para la compra de los uniformes de verano y demas artículos que á continuacion se expresan:

3,000	casaquillas brin vivo morduré de casimir igual á la muestra.
3,000	bombachas de id id id id.
300	casaquillas id vivo amarillo de id.
300	bombachas de id id id id.
3,000	polainas de brin.
1,500	pantorrilleras de cuero.
2,000	fundas de kepies blancas de hilo.
6,000	camisas de lienzo.
6,000	calzoncillos.
4,000	pares zapatos para tropa.
600	pares botas.
50	clarines.
200	machetes con su correspondiente correaje.
2,000	corbatines.
2,000	maletines de cotin listado azul.
5,000	blusas brin vivo azul boton lata.
5,000	bombachas de id. id. id.
3,000	sombreros negros para tropa.
2,000	kepies.
30	cajas de guerra.
100	carpas para dos individuos.
600	valijas paño azul oscuro con franja amarilla y su correspondiente correaje.
400	recados completos incluso bozal.

Cuyas propuestas serán abiertas el dia 20 del presente mes á la una de la tarde en presencia de los licitadores y del escribano de Gobierno y Hacienda.

En la misma oficina estarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones por el cual deberán regirse los licitadores.

Montevideo, setiembre 6 de 1873.

s7-10 — *Berdería*

Capitanía del Puerto

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.

Habiéndose llamado por repetidas veces por medio de la prensa, y por personas que lo conocen al dueño de la ballenera «Mariana» tomada prisionera en el Rio Uruguay en el año 1871 cuyo dueño reside en Buenos Aires para que viniese á hacerse cargo de dicha embarcacion.

No habiéndose presentado hasta la fecha, y como se encuentra ella en tal mal estado del casco que diariamente se llena de agua. Se le llama por última vez dándole el plazo de 30 dias para que se presente á reclamarla, advirtiéndole que si así no lo hiciere se le considerará como abandonado su derecho de propiedad; procediendo esta Capitanía á adoptar las medidas que á tal respecto corresponda.

Por autorizacion.

s. 7-8p. — *A. Hilaipondo, oficial 1.º*

Secretaría del Consejo de Higiene Pública

Esta oficina se ha trasladado á la calle Cámaras, núm. 44.

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.

s7-8 — *El Secretario.*

Junta Económico Administrativa

En prevision de que los propietarios de fincas ó terrenos, no cumplan con las intimaciones de la Comision de Salubridad referentes á la limpieza de letrinas, depósitos análogos y aljibes, llámase á licitacion pública para efectuar los mencionados trabajos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Sr. Presidente, los interesados y el infrascripto, el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.

No se admitirá propuesta que no esté sujeta á lo establecido por el pliego de condiciones, ó no venga caucionada con la firma de un fiador, á satisfaccion de la Corporacion.

Montevideo, Setiembre 5 de 1873.

s6-3 — *El Secretario.*

Capitanía del Puerto

AVISO Á LOS PRÁCTICOS LEMANES

Debiéndose revisar los títulos expedidos por la superioridad á los prácticos lemanes desde el año 1868 hasta la fecha, se llaman á todos aquellos que hayan obtenido sus títulos durante ese tiempo, para que comparezcan en esta Capitanía munidos de ellos á fin de ser refrendados como corresponda prévias las anotaciones debidas.

En el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, tendrán que presentarse todos aquellos que se hallen comprendidos en el tiempo arriba prefijado, previniéndoseles que incurrirán en la pena que la ley disponga los que dejen de cumplir lo ordenado por esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.

Por autorizacion.

s6-15 — *L. M. de Dimasnei*, oficial 2.º

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término de ignado serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 28 de 1873.

?31—Junio — *El Secretario.*

Junta Económico-Administrativa de Maldonado

La Junta E. Administrativa, deseando tomar todas las medidas necesarias á fin del adelanto y ornato de esta ciudad, en virtud de las disposiciones vigentes, dispone:

1.º En adelante los solares que se vendan en esta ciudad, será á condicion de que sean cercados de material.

2.º Se obliga, por ahora, á todos los propietarios de solares que no distan mas de dos cuadras de la plaza á tales vienen y que no estén cercados de material, á que lo verifiquen dentro del improrrogable término de [illegible]

3.º A los que no dieren cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1.º y 2.º les parará los perjuicios que haya lugar.

Maldonado, Julio 28 de 1873.

Ramon Fernandez, Presidente.

Elias L. [illegible], Secretario.

SECRETARÍA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE MALDONADO.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de los terrenos siguientes:

En la calle 18 de Julio—Sucesion Sierra, [illegible] por medio con la finca del Sr. Cardozo.

Sucesion Vera, lindando con terrenos de la de Burgueño.

Sucesion Mendez, calle por medio con la de Olivera.

Sucesion Olivera, calle por medio con el solar de D.ª Antonia P. Gándara.

Sucesion Vera, en la plaza principal.

[illegible]

Solar de la propiedad de D. Alvino Chalá.

Solar de la finca de Gaspar Aguiar.

En la calle Florida—Solar de D. Domingo [illegible], calle por medio con la de D. Estéban de León.

Solar de la sucesion Burgueño, lindando con la propiedad de la sucesion Diaz y Cárdenas.

Sucesion de D. Cárlos Lopez, lindando con la propiedad de D. Juan Leandro.

Sucesion Alegre, lindando con la propiedad de D. José A. Ortega.

Solar de la propiedad de D. Francisco Olivera de Larraya.

Solar de la propiedad de D. Valentin Martinez.

Solar de la sucesion Crosada.

Calle San Fernando—Solar de la propiedad de D. Bruno Gomez.

Terreno calle por medio de la sucesion Mendoza.

Calle Florida—Solar de D. Margarita Hernandez.

Solar de D. Blanco Acosta.

Calle Punta del Este—Solares de la propiedad de D. Antonio Gastelli (sucesion Martinez).

Solar calle por medio con la propiedad de D. Florencio Ribero, que se cree pertenece á D. Gervasio Burgueño.

Que en cumplimiento de la resolucion que antecede, deben proceder á cercarlos dentro del término fijado bajo apercibimiento que con los omisos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

[illegible]